

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia, o mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono núm. 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

— Teléfono número 67 —

Número suelto, DIEZ céntimos.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en
toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa
Comunicados y remitidos, precios convencionales

Todos los pagos, anticipados

Dos ediciones diarias

Jueves, 16 de Noviembre de 1922

Año XXXVIII.—Núm. 11.798



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. José de la Concha y de Indart

MAGISTRADO QUE FUE DE ESTA AUDIENCIA

que descansó en la paz del Señor el día 17 de Noviembre de 1921
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su afligida viuda, D.^a María Alfonso; hijas: Eloísa, María de los Dolores y Ana María; sobrinos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral, cabo de año, que se celebrará el día 17, a las diez, en la iglesia parroquial de la Purísima, de esta ciudad, por lo que les quedarán agradecidos.

También se celebrarán misas en la misma iglesia, en la de San Martín, comunidades de PP. Jesuitas y Capuchinos, capilla de la Cruz y Santísimo Cristo, y el manifiesto de las Esclavas, que serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LAS CORTES EN FUNCIONES

Problemas del momento.

Abiertas las Cortes, una inquietante pregunta asoma a flor de labio.

¿Responderán con su asiduo e intenso trabajo los parlamentarios a la expectación con que España entera aguarda su labor?

Son graves, importantísimas, las cuestiones en que las Cámaras han de entender desde su primer momento.

Entre ellas destacan, especialmente, la resolución que ha de darse a los problemas de las responsabilidades del desastre de Melilla y el referente a las Juntas de defensa, disueltas por el Sr. Sánchez Guerra, y cuyo pleito, fallado en primera instancia, aún queda por resolver en el aquietamiento que los elementos militares den a la disposición ministerial.

Por lo que se refiere al dictamen formulado por la Comisión que ha entendido en el expediente Picasso, sabido es, porque así lo ha anticipado EL ADELANTO en su información telefónica de Madrid, que la comisión ha adoptado el criterio conservador, según el cual no deben exigirse responsabilidades a los elementos políticos que intervinieron desde el Poder.

Creo dicha ponencia que la Cámara debe detenerse en los umbrales de los sumarios, siquiera le corresponda examinar si los ministros ejercitan las facultades que las leyes les conceden para que la jurisdicción militar actúe rápida y eficazmente. Estima que la ponencia debe contraerse a tres puntos: si procede exigir responsabilidades ministeriales, si debe estimularse la actividad de los tribunales de justicia y cuáles son las conclusiones a que debe aspirar nuestro protectorado.

Respecto al punto primero, describese la magnitud del desastre, y al pintarlo se dice que el espíritu del Ejército se había perdido por completo, y, como consecuencia, las cá-

bilas se lanzaron a una franca rebeldía.

Adviértese que todas las fases de la tragedia no podían percibirse en el Ministerio de la Guerra, sino a través de los despachos que enviaba el alto comisario, personalidad señalada por el juicio de todos los partidos como digna de merecer la confianza del Gabinete responsable. Y a renglón seguido consignase que, tras lo sucedido en Abarrán, el ministro insistió, una y otra vez, en conocer lo acontecido. Al fin, el 5 de Julio logró recibir un despacho, en el que se le decía que la situación estaba casi restablecida y que no había motivo para alarmas ni inquietudes...

En otro telegrama del general Silvestre, relatábanse las medidas que había adoptado, las que consideraba completamente eficaces, hasta el punto de estimar que no había ningún peligro que tener.

Tras una copiosa documentación, viénesse a sacar la consecuencia de que el ministro, en vista de lo que se le comunicaba, no podía sentir inquietud.

Sostiénese luego que las noticias, al ser transmitidas al Gobierno, fueron desfiguradas. Los ponentes fundan su aseveración en lo que consta en el expediente. Por eso mismo, el combate del 16 de Julio, presentado como una victoria, resultó que fué un descalabro; lo de Abarrán no fué operación de policía, y se ocultó al Gobierno el número de soldados que intervinieron en la lucha, y coincidiendo con lo sucedido en Annual se pedía material férreo para la línea de Tetuán. Además, el general Berenguer cursó una felicitación por lo de Igueriben y por la defección del 19 de Julio, acto que el general Picasso califica de ironía.

Los ponentes concluyen esta parte diciendo que, a su juicio, no procede exigir responsabilidades minis-

teriales, porque sería confundir la culpa de un mando con el infortunio y la desgracia de un ministro, y si las hubiera, no podrían vincularse en un sólo Gobierno, ya que se ha pasado por los años 1911, 1912 y 1914, tan pródigos en calamidades en el territorio africano.

Pronúnciense por que se acelere la tramitación de las causas militares; solicitan que se tenga en cuenta, en la organización del protectorado, diversas orientaciones, y se pide al Gobierno que practique una información para depurar las candidaturas votadas con destino a Marruecos.

Como la votación recaída ha sido adversa al criterio de las oposiciones, el cual se oponía a que sólo a los militares se les exija responsabilidades por la hecatombe, el dictamen de los liberales queda convertido en voto particular, que habrá de ser discutido en las Cortes, aunque se supone sea rechazado de plano por la mayoría ministerial.

En cuanto a la discusión del problema militar, aun dispuestas, como se supone a las Juntas, a acatar la resolución que adopte el Parlamento, queda por encontrar la fórmula que satisfaga las aspiraciones de aquéllos que consideran indispensable que la escala cerrada mantenida con exageración, no mate el estímulo de los militares que, con sus sacrificios en campaña, se hagan dignos de recompensa extraordinaria.

Esta es, a grandes rasgos, la labor a que primordialmente ha de atender el Parlamento, no exenta, ciertamente, de grandes dificultades. Y después han de ser objeto de un estudio, o deben serlo al menos, tantos y tantos problemas de vida o muerte para la vida nacional, que éste, como los otros Gobiernos, parece tratar de soslayar.

o o CARBUROS o o

La mejor clase en bidones de 25 y 60 kilos.

ENRIQUE PRIETO



PRIMER ANIVERSARIO
DE

D. Olegario Sánchez García

que falleció en Vitigudino el día 17 de Noviembre de 1921
después de recibir los Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, doña Tomasa y don Manuel Sánchez; hermanos políticos, doña Socorro Velasco y don Luis Puente; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios por lo que les quedarán agradecidos.

El funeral cabo de año se celebrará el día 17 en la iglesia parroquial de Vitigudino, y se aplicarán misas por el eterno descanso del finado en la parroquia de San Martín, de esta ciudad, a las ocho.

Los patronos y el retiro obrero.

Por falta de número no pudo anoche celebrarse sesión la Junta directiva de la Asociación general de patronos de Salamanca, que está integrada por los presidentes y secretarios de las diversas secciones patronales.

Los que concurren, Sres. Santos Allén, Anta (D. G.), Tavera, Herrera (don A.), Martínez y González (D. V.), cambiaron impresiones sobre el objeto que promovía la reunión, o sea sobre el acuerdo que se adoptó en la última junta de Reformas Sociales, de invitar a los patronos a que efectúen el pago de las cotizaciones del retiro obrero donde determina la ley, en lugar de verificarlo como lo vienen realizando en las respectivas secciones. Parece ser que la opinión más uná-

nime y generalizada es la de dejar en libertad a cada sección, para que hagan el pago de las cuotas donde les parezca más conveniente.

La subsidiaria, probablemente, se celebrará el próximo sábado.

Suspensión de la vista de unos pleitos.

Hoy iba a celebrarse la vista del pleito entablado por la Sociedad de Aguas contra el Ayuntamiento, sobre la obligación de concurrir aquélla a la subasta de desviación de aguas.

La vista ha sido suspendida a petición de la Sociedad de Aguas, cuyo abogado está enfermo.

Por este motivo también se suspenderá el que había de celebrarse mañana sobre terminación del plazo de las obras.

FACULTAD DE MEDICINA

Para el lunes próximo, a las cinco de la tarde, están convocados los opositores a la plaza de auxiliar temporal de la cátedra de Patología quirúrgica.

Suspensión de una velada

La velada que, organizada por «La Tribuna Escolar», debía celebrarse esta noche, a causa de los sucesos de ayer y de la agitación reinante, ha sido suspendida hasta el próximo lunes, día 20, a la misma hora.

El Adelanto admite encargos de esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada, en sus talleres tipográficos, calle de Ramos del Manzano, núm. 42.

ANOCHÉ, EN EL CONCEJO

Las incidencias de la gestión del Alcalde en Madrid.

Una proposición de felicitación por el sobreseimiento de la querrela contra el alcalde, señor Anaya.

¡Gran «complet», y en el salón grande, en el majo, en el adamascado salón de las pasadas recepciones! ¡Vuelve el Concejo a tener aspecto de Cámara municipal! ¡Se acabaron las sesiones en la salita de Tenencias, en torno a la amplia mesa del dorado braserol! ¡Ya estamos, pues, en «carácter»! ¡A la sesión!

Orden del día.

Dictamen de la Comisión en la instancia de D. Agustín del Cañizo, solicitando reconstruir el muro que cierra su finca, de la Avenida de Mirat, en la calle de Peña 2.ª. Se aprueba.

Don Sixto Carrero solicita colocar una muestra normal a la fachada, en los portales de San Antonio. Se le autoriza.

Se aprueba el acta de alineación de los terrenos dejados por D. Tomás Fraile en la calle de Canteros, número 14.

Se aprueba la valoración que para la expropiación parcial de la casa número 20, de la calle del Pozo Amarillo, presenta el Sr. Arquitecto municipal.

Varios vecinos solicitando sea arreglado el trozo de camino existente entre la Cuesta de la Raqueta y el paso a nivel de la Alamedilla. Se atenderá esta justa reclamación.

Se desechan las instancias de D. José González Agudo y D. Cayetano Diego, solicitando permuta en los servicios que prestan a S. E.

Dictamen de la comisión en la instancia de D. Agustín San Neila, solicitando autorización para colocar lavaderos en la Chopera. El Ayuntamiento se da por enterado, y se tendrá en cuenta para el presupuesto próximo.

Dictamen de la comisión en la instancia de D. Federico C. Alaguerro, solicitando autorización para injertar la acometida de su finca a la red de alcantarillado. Se le concede.

Doña Isabel Sánchez Paniagua, sobre la instalación de la red de alcantarillado al sitio que se menciona, inmediato a la calle de Rodríguez Pinilla. Se aprueba.

Se aprueba un dictamen de la comisión en la instancia de D. Jorge Mateos, solicitando que se abandone el importe del suministro de piedra, importante 2.789 pesetas.

Se aprueba la forma de pago de la expropiación parcial de la casa número 42 de la calle del Pozo Hilería.

Se aprueban las cuentas que presenta la electricidad Salmantina por el servicio de alumbrado público y dependencias, correspondientes al mes de Septiembre último, importante 5.000 pesetas.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual importante 175.820,90 pesetas.

Dictamen de la Comisión en la instancia de don José Rubio Polo, solicitando la excedencia en el cargo de escribiente de las oficinas municipales. Se le concede.

El vigilante Sanitario don Luis Moner o, solicita se le reconozca el derecho a desempeñar la primera vacante que se produzca de fiel recaudador. Se desestima.

Se lee una petición de los porteros de S. E., para que se sustituya, durante la enfermedad que padece, al que lo es, Antonio Sánchez. Se nombrará un interino del cuerpo de la Guardia municipal.

Don Francisco Castro Mata, solicita empadronamiento en el concepto que le corresponda. Se le concede.

Don Claudio Nieto, solicitando empadronamiento. Se le concede.

Se le una providencia de la Alcaldía presidencia en el escrito del señor director de la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, reclamando el pago de los cupones de las obligaciones que se mencionan, emitidas por su excelencia para pago de las obras de alcantarillado. La Alcaldía, obediendo a acuerdos municipales, no puede hacer dicho pago. Queda enterado el Ayuntamiento.

Providencia de la Alcaldía presidencia, nombrando, con carácter interino, mozo al servicio del Matadero, a Francisco Sánchez.

Se lee la resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia, concediendo la autorización solicitada para contratar, prescindiendo de las formalidades y concursos, las obras para la terminación del Grupo Escolar del Paseo de Canalejas. Queda enterada la Corporación.

Contrato celebrado por el Sr. Alcalde presidente, al amparo de la autorización que antecede para la ejecución de las obras a que la misma se refiere. Se adjudica a D. Tomás M. Bazán.

Se lee otro contrato para la ejecución de las obras de nueva pavimentación, de la calle de Pérez Pujol, que se adjudica al Sr. Bazán, explicando el alcalde estas adjudicaciones.

Se lee un acta notarial que acredita el haber sido hecha entrega al representante de la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, de los materiales que se hallan depositados en uno de los locales del Depósito de las Aguas.

Comunicación del Sr. Administrador del Matadero, sobre adquisición de leña para aquel establecimiento.

Se lee un telegrama del Sr. Alcalde presidente de Valladolid, en el que éste agradece a Salamanca las atenciones

que guardó con los excursionistas valisoletanos.

Sobre una proposición del señor Marcos Borrego, pidiendo que la primera vacante que en el cuerpo de barrederos ocurra, sea ocupada por el opositor que en las últimas oposiciones se acercó en sus ejercicios al que obtuvo la plaza; se entabla largo debate, acordándose, al fin, que el asunto pase a estudio de la Comisión, para ver el medio de acceder a aquellos deseos manifestados, mediante un concurso de méritos.

Una proposición interesante.

El término de la querrela criminal contra el alcalde.

Se lee la siguiente proposición del señor Zurdo, que es aprobada por unanimidad. (Hay quince concejales en el salón).

Dice así la proposición:

Excelentísimo señor: El concejal que suscribe va a referirse a un fausto suceso, al que deja resuelto el litigio de la libertad personal del alcalde señor Anaya, que había sido puesta en entredicho; al que sanciona de paso acuerdos de la Excm. Corporación y actos realizados en su nombre; a un acto que ha de tener marcada influencia en la marcha ordenada de la administración municipal.

Se alude con esto al auto de sobreseimiento, que acaba de firmar la Sala correspondiente de la Territorial de Valladolid, constituida en Tribunal de justicia, en la querrela promovida por la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos contra el Sr. Anaya, a propósito del acto de incautación de dichos servicios, y del modo y forma como se llevaron a cabo.

El Tribunal ha confirmado el auto de sobreseimiento dictado por el inteligente Magistrado Sr. Poladura, que en funciones de Juez instructor puso desde los primeros momentos especial empeño en que resplandeciera la verdad y la justicia, en asunto que tanto apasionaba a la opinión pública.

El Sr. Poladura, después de firmado el auto sentía la íntima satisfacción del deber cumplido, y de haber puesto toda su voluntad al servicio, no de un interés subalterno, sino de un interés primordial, ya que no había servido al interés personal del Sr. Anaya, sino más bien el supremo interés de la justicia.

Por esto, señores concejales, debemos todos sin distinción congratularnos de un hecho que por su significación y alcance, representa un triple triunfo: el personal del Sr. Anaya; el de la justicia, que es el de mayor importancia, y el triunfo de la opinión pública.

El Sr. Anaya, actor y protagonista se ve libre de las muchas molestias que el asunto le ha proporcionado, terminando para él la odisea recorrida desde el mes de Mayo, que ha sido pródigo en incidentes episódicos.

El triunfo de la justicia es innegable; el proeminente no acertaba a concebir que se le pudiera exigir responsabilidad criminal al alcalde Sr. Anaya, por ejecutar un acuerdo del Ayuntamiento, que tenía la obligación legal de hacerlo como presidente de la Corporación; no le cogía en la cabeza semejante enormidad; podía admitir que se le exigieran responsabilidades civiles, pero responsabilidad criminal, jamás.

Y es que el delito tiene su característica en el elemento subjetivo intencional, en el propósito o conocimiento deliberado de producir un daño, a sabiendas de que se causa ese propósito deliberado, juntamente con el daño causado, son los elementos integrantes del concepto legal del delito; pensad ahora si puede haber intención en un asunto, acerca del cual no puede formarse plena conciencia jurídica, porque el Sr. Anaya no es abogado, no es técnico en esas cuestiones de Derecho, y tiene que obrar de conformidad a los dictámenes de los abogados que le trazan la pauta, que señalan el camino, que indican los procedimientos y hasta concretan las fórmulas de requerimiento empleadas para el representante de la Sociedad entregue los servicios antes de recurrir a la violencia.

En parte alguna, como veis, se ve la intención de causar daño alguno a la Sociedad.

Hay que hacer resaltar, por último, el triunfo obtenido por el pueblo de Salamanca, que formó una poderosa corriente de opinión alrededor de este asunto, no haciendo otra cosa el señor Anaya que interpretar sus deseos, pulsar sus anhelos, recoger las palpitaciones de la conciencia popular, que en todo caso, si hubi- ra habido error, habría que atribuirse a la opinión, de la cual, el Sr. Anaya, fué fiel intérprete.

Por las razones antes expuestas, el concejal que suscribe propone a la excelentísima Corporación que acuerde haber visto con satisfacción el término

de la querrela, felicitando al alcalde, señor Anaya, efusiva y cordialmente por su resultado.

Sala de sesiones, a 15 de Noviembre de 1922.—Victoriano Zurdo.

El señor alcalde dice que las felicitaciones del señor Zurdo, las envía al pueblo, a los concejales y a los abogados que le orientaron en este asunto.

El señor Calama asegura que del luminoso informe del señor Poladura, esperaba lo que al fin ha llegado: la justicia. Dice que ha visto con satisfacción este final del enojoso asunto y la modestia del alcalde al querer que de esos aplausos sean partícipes los concejales que le han seguido en su actuación.

Dice el alcalde.

El señor Anaya da cuenta de que merced a las bondades del señor Obispo, las escuelas del Ateneo serán instaladas en el Seminario Conciliar, mientras se construye el grupo escolar ya comenzado en el paseo de Canalejas.

El viaje a Madrid.

Seguidamente, el señor Anaya, describe y detalla las gestiones e incidencias del último viaje realizado a la Corte, con la Comisión de Municipios.

Comienza refiriendo el disgusto que el Sr. Alcalde de Madrid, o por mejor decir, el pretexto buscado para el referido Alcalde se disgustase con el de Salamanca, con motivo de haberle enviado éste una carta firmada con estampilla; y dice que esta carta fué ratificación de un telegrama que se le hubo de remitir anunciándole la ida a la Corte de la comisión, punto que quedó aclarado en la reunión celebrada en el Ayuntamiento madrileño, quedando convencido el alcalde Sr. Conde del Valle Sutil, de la inutilidad del motivo.

Luego habló de que también se había pretendido obstaculizar la reunión de los comisionados en el Congreso, para desde él dirigirse al Ministerio de Hacienda y a la presidencia del Consejo.

El señor Anaya, dice que citó a los comisionados en el Congreso, como punto de reunión más indicado, y que se pretendió hacer ver al Oficial mayor de la Cámara, que el Alcalde de Salamanca, sin previa autorización, invadía el Palacio Nacional, cosa que molestó al señor oficial mayor, quien hizo constar su queja al señor Anaya. Este le dijo que había citado a los comisionados, no en ninguna dependencia de la Cámara, sino en las antenas dispuestas para el público, y sin pretender invadir atribuciones de nadie. Y el señor Capdevila, entonces—añadió el Alcalde—con una valentía que le honra, salió en defensa de los fueros de Salamanca, siendo quien, inmediatamente consiguió, que los comisionados salmantinos no se reunieran en las salas del público, sino en salones de la Cámara.

Todos los Alcaldes presentes—afirma el Sr. Anaya—se pusieron de parte del de Salamanca, porque se dieron cuenta de que todo ello obedecía a manejos de alguien para perturbar toda gestión y cordialidad de la comisión. El Sr. Anaya termina diciendo que estos fueron los obstáculos que como Alcalde se le opusieron a su gestión y que por eso da cuenta de ellos.

El Sr. Santos Franco: ¿Qué motivos fueron los que provocaron una visita al señor ministro de Fomento de una comisión de Alcaldes y de parlamentarios, en la que no figuró su señoría?

El señor Alcalde: Me alegro que su señoría me recuerde esta otra incidencia. Estando reunidos en el Palacio de la presidencia del Consejo, tuve noticias de que había sido firmado un escrito dirigido al Sr. Argüelles, por iniciativa del marqués de Flores-Dávila, de cuyo escrito nada se me dijo. Tampoco sé cuándo realizara aquella gestión, que según me enteré después, tuvo relación con el ferrocarril de Avila Salamanca.

Creo que fueron dos o tres representantes. Y al enterarme, hablé con el Alcalde de Peñaranda a quien le hice ver la descortesía de que yo, como Alcalde de Salamanca, había sido objeto, descortesía que no toleraba por el cargo que allí ostentaba.

El alcalde de Peñaranda me dijo que la iniciativa partió del marqués de Flores-Dávila, añadiendo que él quería hacer la petición conmigo y con el alcalde de Avila.

Me puse a disposición de éstos, pero bien entendido que no formaría parte de esa comisión si en ella había representantes en Cortes. Y a este efecto tengo pedida audiencia a Su Majestad el Rey, para hablarle de este asunto y de lo ocurrido.

Por último, el Alcalde dió cuenta de las visitas que hizo a los Sres. Sánchez Guerra y Bergamín y a los marqueses de la Torrejilla y Bendaña.

Además dió cuenta de haber dirigido

al Sr. Presidente del Consejo un telegrama, como Alcalde, felicitándole, en nombre de Salamanca por el decreto de disolución de las Juntas militares.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios concejales dirigen ruegos al alcalde, y el Sr. Santos Franco le da las gracias por haber atendido el suyo de arreglo del Colegio de abogados y procuradores.

Se concede al Sr. Viñuela un mes de licencia, pedido para él por el Sr. Sánchez Pérez.

Un rato a concejales.

El Sr. Calama: ¿No tiene el Alcalde medios legales de obligar que asista a las sesiones el síndico del Ayuntamiento?

Se hace eco de un artículo de «El Pueblo», que ha motivado el que el orador envíe una tarjeta al Sr. Real, suplicándole que viniere para interpellarle.

Añade que el síndico, Sr. Real, publicó en EL ADELANTO una carta en la que decía que «se retiraba a su casa para ser espectador del lamentable espectáculo que se está dando». Y resulta que le ha visto dos veces en el Ayuntamiento: una cuando el «lunch» a los Reyes, y otra cuando el «lunch» a los excursionistas de Valladolid. (Risas).

El Sr. Santa Cecilia: Y en la Caja, donde hay dietas.

El Sr. Calama: Puede el señor Calama preguntar lo que guste, que yo le contestaré.

El Sr. Santos Franco exhorta al señor Calama a que hable de la pensión al patrono acordada en la Caja de Crespo Rascón.

El alcalde explica lo ocurrido, diciendo que la proposición fué aprobada por el Consejo, oponiéndose él a su aprobación. La proposición se fundamentaba en los cuarenta años que el patrono muerto desempeñó el cargo, y se señalaban 1.500 pesetas de pensión a la viuda.

Añade que él se opuso, porque el fundador determinaba que sería patrono labrador el que fuera mayor contribuyente.

Se dijo que había un precedente, y era el de una pensión a la familia de un administrador.

En la sesión siguiente, el Sr. Obispo opinaba como el Alcalde. Nadie se oponía a un socorro, pero sí a una pensión.

El Sr. Calama lee «El Pueblo», donde se dice que el altruismo es muy hermoso con dinero propio, y que el más decidido defensor de la proposición fué el Síndico del Ayuntamiento.

Para hablar de esto, yo deseaba que el Sr. Real hubiese venido.

El Sr. Cabezas: ¿Se opuso el Alcalde a la pensión en la primera sesión? Porque a mí me han dicho que fué en la segunda, al leerse el acta.

El Sr. Alcalde: Lo ocurrido fué que no se hacía constar en el acta mi voto en contra y tuve que pedir que constase en la segunda sesión al ser leído.

El Sr. Marcos Borrego afirma que el señor Real ha asistido a todos los actos en honor de los Reyes y no sólo al «lunch».

El Sr. Calama: Yo sólo he dicho que le vi en esos dos actos.

El Sr. González Fernández: No hay que extrañarse de la censura al señor Real, pues como concejal tiene el deber de ejercer el cargo, cuyo deber no cumple.

El Sr. Sánchez Pérez: ¿Viene defendiendo los asuntos de síndico?

El Sr. Calama: Informando, sí; defendiéndolos, no.

El Sr. González Fernández: Y en su casa.

El Sr. Alcalde: Pero los despacha de una manera anormal. Los despacha y no viene a su discusión en el Ayuntamiento. Y de esto es de lo que nos lamentamos. No de otra cosa.

El Sr. Santos Franco cree que se está en el caso de que el Alcalde aplique la ley.

El Sr. Santa Cecilia: Yo me opongo a ello, y deseo que el Alcalde no imponga a ninguno correctivo, porque la mayor censura es que asistan a los actos que pueden ir como concejales, y no asistir al Ayuntamiento. Lo censurable es ir a la Caja a conceder pensiones a un mayor contribuyente, y a daros tono con una chistera...

El Sr. Santos Franco: ¡Que se tape con un papel de goma el artículo de penalidades de la ley municipal!

El Sr. Santa Cecilia: ¡Lo que queda tapado es el pudor!

DESPUES DE LA SESION

Comida íntima.

Al terminar la sesión se reunieron en los comedores de Novelty, con el alcalde Sr. Anaya, los concejales señores Calama, Santos Franco, Pérez Criado, García de Arriba, Santos Borrego, Santa Cecilia, González Fernández, Pies, Zurdo y Buxaderas, y los altos funcionarios Sres. La Riva, Loza-

BUENA COMISION

Toda persona que facilite las señas y domicilio de un prófugo, recibirá una gratificación de 400 pesetas por cada uno que proporcione. Escribid al apartado de correos, 813, Madrid. mt j ys.

no y Secall, celebrando una comida íntima, por el fallo favorable al Alcalde dado por la Audiencia territorial de Valladolid.

Fuó invitado a este banquete nuestro compañero Pepe Sánchez-Gómez. El redactor de «La Gaceta», Sr. Escalada, no pudo asistir por impedirle el reciente luto que viste.

El banquete fué espléndido y selecto y transcurrió en medio de franca cordialidad.

No hubo brindis.

QUISICOSAS

Ha sido detenido en Cartagena un súbdito extranjero, el hombre de seguro más «viva» de todo el hemisferio.

Ducho en tretas, argucias y combinas para sacar al prójimo el dinero, sobre todo si el prójimo es incauto y hasta unas miasias memo, tendió sus redes e inventó un sistema infalible, estupendo.

Como el amor es siempre confiado y noblete sincero, hizo creer a las muchachas todas que novio no tuvieron, que unas moscas (¡oh! cautas «avecillas», que dijo un concejal analfabeto), que el «gacholis» de extranjería encerraba en unos frascos de cristal soberbios y que vendía a precios increíbles, a todo aquel sujeto

a quien picaban, en el acto, a escape y casi como un vértigo, tal delirio de amor le inoculaban que «Don» Leandro y Hero, Marsilla e Isabel eran dos tímidos a su lado en cuestión de amor inmenso.

Saberse la noticia en Cartagena, aledaños y pueblos, y no encontrarse moscas suficientes para tantos pedidos como hicieron, fué cosa rapidísima,

fué cosa de un momento. Muchachas «bien» y chicas del arroyo, damas encopetadas... todo el género femenino acudió pidiendo moscas, y el socio hizo un agosto sin ejemplo.

Mas pasaron los días, las semanas, y como las picadas del «insecto» no aliviaban pasiones amorosas ni aun en broma ni en serio, alguien denunció el caso y a la cárcel mandaron al sujeto,

autor de aquella estafa «mosquitera» que le valió tantísimo dinero. Ya en la prisión, el prójimo reía del número de incautos que caeron, diciendo a voz en grito: «Me condenan a unos meses no más y estoy contento. Buen «puño» son tres moscas «carcelarias» para mí, a quien las moscas rico han hecho.

El domingo se celebrará, seguramente, la encerrona organizada por la Sociedad Unión Popular.

El número de inscripciones para la encerrona y el banquete, es grande. El menú será «pantagruélico»...

En los comercios de Pozueta y Rodríguez Galván se admiten inscripciones para el banquete y la encerrona, al precio de diez pesetas.

Y luego hablan de la carestía de las subsistencias! ¡Por diez pesetas, un banquete y una encerrona!

¡El milagro del pan y los peces!

La encerrona de la Unión Popular.

El domingo se celebrará, seguramente, la encerrona organizada por la Sociedad Unión Popular.

El número de inscripciones para la encerrona y el banquete, es grande. El menú será «pantagruélico»...

En los comercios de Pozueta y Rodríguez Galván se admiten inscripciones para el banquete y la encerrona, al precio de diez pesetas.

Y luego hablan de la carestía de las subsistencias! ¡Por diez pesetas, un banquete y una encerrona!

¡El milagro del pan y los peces!

La empresa del Liceo para grandes espectáculos

Pero el de mayor importancia es el que tendrá lugar el próximo día 22. ¿Que en que consiste? Pues sencillamente en un verdaderamente transcendental para el arte teatral en Salamanca.

La empresa Salvador, de Valencia, ha conseguido del Sr. Cadenas, empresario del Reina Victoria, la exclusiva para la explotación en provincias de la aplaudida revista «El príncipe Carnaval». Y la del teatro Liceo, alerta a los grandes espectáculos, ha contratado para actuar en Salamanca, cinco únicos días, la compañía de zarzuela y revistas de dicho Sr. Salvador, entre otras, «El príncipe Carnaval», la que se presentará con todo el lujo en aparato, atrezzo y vestuario que la obra requiere; tanto, que sin disputa alguna igualará en efecto a la de Madrid.

El puente levadizo en el patio de butacas; el efecto de luna que sale al aire a la mitad del escenario; la iluminación a la veneciana del techo del teatro. Todo, absolutamente todo; tanto, que, para demostrarlo, la empresa del Liceo nos mostró una colección de fotografías admirables, en las que se detallan los principales efectos de algunas escenas.

Es verdaderamente asombroso que en Salamanca podamos presenciar esta obra, y mucho más sorprendente, que sea al igual que Madrid.

Mañana daremos más detalles de este acontecimiento, así como del abono para las cinco funciones de esta compañía; abono y estrenos para la de Ramírez, y otras cuantas cosas más de verdadera importancia teatral.

Hoy sólo terminamos felicitando a la empresa por este nuevo acierto, y, especialmente, por la novedad que trae a nuestro público.

Notas de Sociedad.

Han salido: Para Madrid, con objeto de poseerarse de su nuevo destino, en la dirección de la compañía de Singer, nuestro buen amigo D. Manuel Puch; el farmacéutico don Manuel García Sánchez y señora; el ganadero D. Andrés Sánchez y su esposa, don Carlos Gutiérrez Ceballos y D. Timoteo Sierra.

Para Valladolid, el capitán de artillería D. Ignacio Pérez de Lucas y señora.

PETICIONES DE MANO Por los señores de Casero ha sido pedida la mano, para su hijo D. Miguel Casero Muñoz, de la distinguida señorita Carmen Jiménez, de respetable familia de Valles de la Guarena.

La boda está fijada para la próxima primavera.

Don Roque Pérez Benito, industrial de Adhesosa de Armuña, ha pedido para su hijo, D. Alberto Pérez Benito, la mano de la bella señorita Mercedes Benito Esteban, maestra nacional de la Vega de Tierras.

La boda se celebrará en breve. HOMENAJE MERECIDO

Anoche, en los comedores del Hotel Comercio, se celebró un banquete, con que los amigos de D. Manuel Morán obsequiaban a su hijo Manolito, por el triunfo recientemente obtenido en las oposiciones a la Academia de Artillería.

Al acto concurrieron más de cincuenta comensales, que era una prueba evidente de las numerosas simpatías de que goza el Sr. Morán.

La cena, admirablemente aderezada, estuvo sujeta al siguiente menú: Entremeses variados, huevos a la imperial, merluza (salsa tartara), tournedos a la Favorita, coliflor saltada, pollos glaseados, con ensalada. Dulce: Plan a la vainilla. Frutas, quesos y galletas. Vinos: Rioja Paternina, tinto; café, licor y habanos.

A los postres, el Sr. Moreno ofreció el banquete al agasajado, en unas cuartillas llenas de sinceridad y emoción.

Después hicieron uso de la palabra el señor Corona y D. Primitivo de Castro, haciendo resaltar la labor pedagógica de don Antonio Santos, quien, con sus vastos conocimientos, tenía una considerable parte en el triunfo del nuevo cadete.

Por último, D. Manuel Morán, padre del homenajeado, dió las gracias a sus amigos, embargado por la emoción del momento. Sus palabras fueron palabras sinceras de agradecimiento, entre otras por el estado de ánimo de la prueba amical.

Nosotros, desde estas columnas, enviamos nuestra felicitación más cordial, augurando al nuevo cadete días prósperos de bienestar.

ANIVERSARIOS Hoy, 16 de los corrientes, hace tres años que falleció en esta D. Enrique Rodríguez Cabrero, profesor mayor del Real Cuerpo de Veterinaria Militar (d. e. p.).

Reiteramos, con tal tristeza como siempre, nuestro pésame a su viuda, D.ª Andrea Muñoz, y demás familia.

—Pasado mañana hace un año que al sepulcro, después de recibir los Santos sacramentos y la Bendición Apostólica, nuestro querido amigo el digno magistrado de esta Audiencia, D. José de la Concha y de Iudart.

Causó su inesperada muerte general sentimiento entre todas las clases sociales salmantinas, pues en todos los sectores de la vida local se hacía honor a sus intachables cualidades como probo funcionario y correcto y bondadoso caballero.

En la triste fecha del aniversario primero de su muerte, testimoniamos el más sentido pésame a su atribulada viuda, doña María Alfonso; hijos: Eloísa, María de los Doctores y Ana María y demás distinguida familia.

—Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario de la muerte de don Olegario Sánchez García, fallecido en Vitigudino, en cuya localidad contaba con generales simpatías, recordamos a sus hermanos doña Tomasa y don Manuel Sánchez, hermanos políticos, don Socorro Velasco y don Luis Vento, sobrinos, primos y demás parientes, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

VARIAS Nuestro distinguido amigo el diplomático Sr. Vasco de Quevedo, saldrá en breve de Lisboa para Polonia, donde el Sr. Quevedo desempeñará el cargo de ministro de Portugal.

DE LA AUDIENCIA

¡POBRES CHICAS!

Comparecieron ayer, en la sección primera, las jóvenes sirvientas Manuela González y Felipa Domínguez, para ser juzgadas como autoras de un delito de hurto doméstico.

El hecho que a dichas individuos se les atribuyó, y por el cual se instruyó contra ellas la causa en el Juzgado de la capital, era el siguiente, según el testimonio fiscal, Sr. Ponce de León:

El día 25 de Abril último, una de las procesadas, que no podía determinarse cual fuera, pero que se haría en el acto del juicio oral, enterada de que su señorita guardaba en un armario, dentro de una caja de caudales, cantidades, aprovechándose de la circunstancia de haber dejado la llave sobre una ventana, se apoderó de 400 pesetas, de las que fueron halladas 300 entre los colchones de la Felipa, no encontrándose las 100 restantes.

Ocurrió esto en la casa de doña Petra Muriel, en esta ciudad.

Aunque no logró acreditarse cumplidamente la culpabilidad de las procesadas, el fiscal sostuvo la acusación contra las dos de la forma indeterminada en que se consignó en el precedente hecho, pidiendo para cada una de ellas la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional, accesorias y pago de costas.

Los letrados señores Riesco y González Cobos, defensores de Manuela y Felipa, respectivamente, expresaron el asombro que les había producido la acusación contra ellas sostenida, sin base, a su entender, para ello, y solicitaron su absolución.

Efectivamente; la prueba no fué muy robusta.

El tribunal dictará sentencia.

El Licenciado Salvador

Venta permanente de ganado holandés

Vacas en producción

CUENTO REGIONAL

"Cayundo, matalobos"

Nadie conocía en el pueblo a Nicolás por su nombre verdadero. Todos le llamaban Cayundo. Desde niño fue pastor, y manejando el cayudo, era el terror de sus compañeros. Durmió de pequeño en las majadas, y acostumbrado a defenderse de los lobos hambrientos, a los que tenía declarada guerra a muerte, porque una loba, después de matarle el perro más valiente, le había hecho un rasguño del que todavía conservaba señal. Ya de mayor aprendió el manejo de una escopeta de pistón, y en cuanto encerraba el ganado, se iba de caza trepando por las sierras en busca de lobos.

Agil, enjuto, nervudo, avezado a los hielos y fatigas de la vida montañesa, era buscado en el pueblo para los ejercicios de temeridad y arrojo. Que nadie se atreviera a montar un potrero para la doma, él era llamado para montarlo, y lo mismo sujetaba un novillo por las astas, que amamantaba el becerro de una vaca brava a quien nadie se acercara. Defendía, como nadie, los intereses del amo, que era alcaide y cacique del pueblo pintoresco, rodeado de robles y nogales, cuyas casas no formaban calles regulares, sino cimentadas en las peñas de una ladera serrana, por donde corría en verano una abundante regadera de agua, que era la riqueza de sus huertos y prados.

El amo Félix tenía tal confianza en su criado, que a nadie contó las cosas que a Cayundo, un día, a la sombra de un peral gigante, cuyas ramas apenas podían con el fruto casi maduro, le dice: —Qué te parece, que esta huerta cercada con buena pared, con fruta de verano e invierno, con esos manzanos que tienen más peras que hojas de forma de guirnalda, estos otros injertados por mi mano, y son envidia de la comarca; que esos «pelaos» que ni saben trabajar ni guardar la hacienda y se llaman bolcheviques, vayan con sus manos limpias a querer parte en lo mío, cuando yo solo la he comprado.

—Claro que no debe ser, contestó el criado; los amos tienen que ser los amos y mantener a los «probes», y los «probes» tienen que trabajar para que el amo los considere.

—Tienes razón, Cayundo, que yo trabajo mucho de cabeza para saber ordenar a cada uno su faena, pero no duermo ni sosiego desde que esa alhaja, que con tanto mimo he criado, quiere arrebátarmela ese que llaman sindicista. Lo peor del caso, decía cris-

pando los puños, que no es por ella, es por arrebátarme el mando; anda, trabaja día y noche, ten el ganado envidia de las ferias, los prados limpios y arriegados, y todo para que lo disfrute uno que predica la igualdad.

Y yo creo que la muchacha le quiere, porque ve su nombre en los papeles y dicen que es muy listo; por vida de... Cuando yo era mozo, me decía mi padre: busca una de tu igual, que sea hacendosa, casera, limpia como los oros; mas esta muchacha, con la cara como las rosas y cariñosa y humilde, se ha figurado que los del pueblo son poco para ella; quiere ser señorita y darse uno; algún día puede que la pesen no hacer caso de mis consejos.

Y vamos a ver qué tienen que echarme a la cara. ¿Por qué me hacen esa guerra? —Dicen, contestó el criado, que en las cuentas del pantano, que se ha hecho por el pueblo, han firmado recibos de mayores cantidades que las ganadas, que usted se ha aprovechado de la herramienta, y que si usted es rico, es porque no paga la contribución que le corresponde, porque hace a su capricho el amillaramiento.

—Aunque fuera verdad, ¿con qué me pagan los desvelos y afanes? ¿Quién tiene la dirección de todo? Para ser amo, hay que saberlo ser, y no basta el hablar mal de la gente.

Así pasaron los días, y en casa del amo Félix no reinaba la tranquilidad; que antes él madrugaba más que de ordinario, no decía palabra durante las comidas y todo le parecía mal lo que hiciera su hija.

Una tarde de otoño, tibia, en la que el sol doraba ingentes nubarrones, que hacían sombra en la montaña, el ambiente embalsamado por el olor del heno y humedad de las lluvias primeras, se supo que el novio de la hija del amo Félix, acompañado por la Guardia civil y un escribiente, había ido al Ayuntamiento para revisar las cuentas del alcaide.

Mientras esto ocurría, los del partido contrario se frotaban las manos de gusto esperando ver al amo temido, atado codo con codo, caminar entre la pareja de guardias a la cárcel.

En cambio, en casa del tío Félix todos estaban consternados; la mujer, contraria siempre a la política, ocultaba sus lágrimas ante la hija, ésta creyendo era la culpable. Cayundo, queriendo arreglarlo a tiros, y todos presos de gran preocupación porque el amo, sin duda, temiendo lo que ocurría, había salido después de comer, dejando fuera la llave de la secretaría, cosa que nunca hiciera.

Como el examen de las cuentas era

detenido y se hacía tarde sin que el tío Félix volviera, Cayundo, armado de escopeta y perro, salió en su busca; se fue calle arriba a la finca grande, recreo y retiro de los días desocupados.

Al acercarse al prado vio que no lejos del estanque pacía ensillado el caballo, y que el perro subido en el muro aullaba lastimero.

Pronto se dió cuenta que algo ocurría; fué acercándose al animal, le llamó repetidas veces y éste no acudía; el perro, con la cara vuelta al estanque, ladraba haciendo ademanes de tirarse al agua, y cuando el criado miró hacia aquella parte, vió un cuerpo inerte flotar sobre las tranquilas aguas. Entonces dió un silbido fuerte, pidió auxilio y acudieron unos trabajadores que cerca estaban construyendo una pared. Estos le dijeron habían visto llegar a caballo al amo y que después sintieron ladrar el perro sin darle importancia.

Cuando Cayundo vió claramente lo enorme de la desgracia, que era el amo el que se había ahogado, no le podían sujetar; quería a todo trance tirarse al agua, y empujando la escopeta repetía: —¡Que vengan esos bolcheviques, que los mato como a lobos, que como lobos acometen, y a la hija también, que por no seguir los consejos del padre, ha sido causa de su ruina.

Mariano de Santiago Civildanes.

Salamanca, Noviembre 1922.

La Posta sanitaria de la Cruz Roja.

He aquí los soldados socorridos en tránsito a su paso por Salamanca: Francisco Corcho, cazadores Segorbe, a Cabrilas (Salamanca); Antonio Obes, San Fernando, a Cañizo (Orense); Manuel Romero, Lealtad, a Burgos; Francisco Ureña, San Marcial, a Burgos; Cecilio Lorenzo, 7.ª Comandancia Intendencia, a Toro (Zamora); Eugenio Gómez, Valencia, a Orense; Gumersindo Villares, Ceuta, a Orense; Justo González, Isabel la Católica, a Coruña; José Blanco, cazadores Talavera, a León; Manuel Tomé, Murcia, a Lugo; Andrés Tembrás, Soria, a Ferrol. Eugenio Bellido, Chiclana, a León; Ernesto Hernández, Sanidad, a Zamora; Estanislao Hernández, Otumba, a Zamora; Toribio Castro, Ciudad Rodrigo, a Orense; Norberto Díez, artillería Larache, a León; Manuel Sánchez, Madrid, a Lugo; José Vaisa, Ardix, a Lugo; Ramiro Bardio, Figueras, a Oviedo; Belisario Martín, Ceriñola, a Villar

de Samaniego (Vitiudino); Joaquín Laneros, Serrallo, a Zamora; Manuel Fernández, Cataluña, a Lugo; Donato Herrera, América, a Burgos; Francisco Acuña, Las Navas, a Ferrol; Sotero Escudero, América, a Burgos; Jesús Piñero, Intendencia, a Lugo; Alejandro Herrero, Legionario, a Coruña; Juan Fernández, Ceriñola, a Orense; César Rodríguez, Ceriñola, a Orense; Delmiro Cerdeira, Ciudad Rodrigo, a Orense; Enrique Sago, Wad-Rás, a Vigo; Juan Lago, Valencia, a Coruña. Juan Martínez, Intendencia, a Coruña; Silverio Fernández, Legionario, a Oviedo; Jesús Herrero, artillería Ceuta, a Navarredonda de Rinconada, (Salamanca); Carlos Fernández, Serrallo, a Orense; Eduardo Villalba, Lealtad, a Burgos; Francisco Toledo, Navarra, a Benavente; Julio Fernández, Ceuta, a Lugo; Antonio Figueroa, ingenieros Ceuta, a Vigo; Agustín Gil, brigada disciplinaria, a León; Rafael Cullele, Ingenieros Ceuta, a Vigo, Daniel Fernández, Ciudad Rodrigo, a Santiago; Antonio Guiraldes, Tarragona, a Pontevedra; Aquilino Díaz, artillería Melilla, a León; Juan Pita, Legionario, a Coruña; Ramón Escari, Legionario, a Santiago; Angel Avelleira, Zaragoza, a León.

EN MEMORIA DE UN HEROE

El próximo día 20 se celebrará en Vitiudino el homenaje que el Colegio provincial de veterinarios dedica a la memoria del oficial del Cuerpo de Veterinaria Militar, D. Tomás López Sánchez, muerto gloriosamente en los campos africanos, después de realizar actos de valor, de abnegación y de heroísmo inusitados que le han hecho acreedor a la cruz laureada de San Fernando, para la que ha sido propuesto.

Los veterinarios salmantinos, con un altruismo que les honra, han querido ser los primeros en rendir este tributo de admiración y de justicia a la memoria de su heroico y malogrado compañero, y contando con el beneplácito del Ayuntamiento de Vitiudino, pueblo natal del héroe, harán colocar en la fachada de la casa donde éste nació, una hermosa lápida de mármol, con cariñosas dedicaciones que perpetúe el sublime comportamiento de este mártir de la

Patria, en los aciagos días del destierro de Julio de 1921.

A este simpático acto están invitadas y tienen prometida su asistencia, el ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia D. Agustín Van-Baumberghen, el diputado a Cortes por Vitiudino D. Luis Capdevila, los diputados provinciales del distrito, señores Miguel del Corral, Díez Ambrosio, García Sánchez y García Romo, el excelentísimo señor general gobernador y el señor jefe de Intendencia, a cuyo Cuerpo estaba afecto el héroe en Monte-Arruit. También asistirá el Ayuntamiento y demás autoridades de Vitiudino.

Por parte del Colegio concurrirán la Junta directiva, una nutrida representación de veterinarios de la provincia y el reputado publicista y orador D. Félix Gordón Ordás, inspector provincial de higiene pecuaria, de Madrid.

EL ADELANTO agradece sinceramente la invitación que, para asistir a dicho acto, le hace el digno presidente del Colegio Veterinario Oficial de la provincia, D. Manuel Prieto Briones.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

A los señores impositores. Por el presente anuncio se recuerda a los señores impositores de esta Caja, cuyas cartillas estén comprendidas entre los números 1 a 18.500, que durante el presente mes de Noviembre pueden renovar las cartillas antiguas por otras modernas, más prácticas, pudiendo hacerlo también, remitiendo las cartillas por correo, certificadas, y dirigidas al señor Administrador de la Caja, Zamora, 27.

Salamanca, 15 de Noviembre de 1922.—El Administrador, José Vila. 16 18-28-27.

EL RECARGO DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL.

De interés para los contribuyentes. La Cámara de Comercio de Salamanca comunica a sus electores, para evitar toda confusión, que la resolución del Sr. Ministro de Hacienda inserta en la «Gaceta de Madrid» del día 5 de los corrientes, sig-

nifica la declaración de haber optado el Gobierno por el recargo en la Contribución industrial a los comerciantes individuales, en vez de incorporarlos a la ley de Utilidades, relevándolos, por tanto, de presentar declaraciones y documentos para liquidar por la ley expresada.

Precisamente, por ello, como el recargo en la Contribución industrial, aceptado por las clases mercantiles, ha de hacerse en los casos que cita el apartado C de la tarifa segunda de la ley de Utilidades y la Administración pública, sólo conoce quiénes pagan una cuota de contribución superior a 1.500 pesetas por un sólo concepto y quiénes ejercen la profesión de banquero, los comerciantes que satisfacen cuota inferior a la indicada y estén comprendidos en uno de los casos siguientes:

- a) Que tengan capital mayor de 100.000 pesetas.
b) Que realicen ventas por más de 250.000 pesetas.
c) Que empleen más de cincuenta obreros.
d) Que sumadas sus cuotas por industrial y de comercio, den la cifra de 1.500 pesetas o más, deberán presentar, dentro del corriente mes, declaración jurada de capital, venta, obreros o suma de cuotas por el concepto de Contribución industrial y de comercio; bien entendido, que tal obligación sólo corresponde en los casos expresamente nombrados.
El importe del capital se determina por el último inventario o por los datos utilizables de la contabilidad; el importe global de ventas, por los libros de comercio o serie de las facturas de ventas realizadas el año anterior al en que se hace la declaración, y el número de obreros, cuando el trabajo sea continuo, por el promedio de los obreros utilizados en el año, y si fuese discontinuo, o por campañas, por el promedio de los que en ella trabajen, expresándose el tiempo de duración de la misma.

DERMINA BUSTOS. Cura el eccema, impetigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías.

Ama de cría. Leche fresca y primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Isidro Domínguez, Paz, 5, o en Miñagustín, 4, principal. 3-1

Pastos. Se arriendan para dos mil ovejas, hasta 15 de Abril, en el vaqueril de Aldeanueva del Arenal (Fuenteguinaldo). Dirigirse al montañés de dicha dehesa. 8-1

Francés. Enseñanza rápida y completa, por procedimientos pedagógicos. Método directo de máxima eficacia con esfuerzo mínimo, escuela para niñas, lecciones para señoritas, cursos especiales para las alumnas del Instituto y Escuelas Normales. Mademoiselle Marie Therese Cazenave, con título de profesora francesa y gran práctica de enseñanza en español. San Justo, 20, principal. 5-1

Pastos. Se ceden para ciento o ciento cincuenta cabras, hasta 15 de Abril, en la dehesa de Estacas (Pelilla). 3-1

Galgo. De pelo negro serduo, de ocho meses de edad, perdido recientemente. La persona que averigüe su paradero o lo entregue en Vistahermosa, fábrica de Curtidos, será gratificada. 5-1

Pastos de invierno. Se arriendan en la dehesa de Villanueva de Cañedo, para cuatrocientas cabezas de ganado machorro. Para informes, en la citada dehesa, con Teodoro Valle. 8-1

Extravío. De la dehesa de El Tornadizo desapareció hace un mes una res vacuna de ocho a nueve años, pelo negro peliclaro, bragada, con dos zarcillos y hierro en la solana derecha en forma de O; está preñada y es corba de cuernos. Su dueño, don Andrés Celestino García, de Villaveja de Yeltes, quien gratificará al que indique su paradero. 5-1

Pastos de invierno se arriendan en la dehesa de Aldealama. Para tratar, con el rentero, en dicha finca. 8-1

Vacas holandesas, una suiza, primero y segundo parto, y una próxima a parir, de primera clase, las vendo muy baratas. No dejen de ver esta vaquería antes de comprar, junto al Hospital de Dementes. 8-2

Pastos. Se arriendan los del Cuarto denominado Monte Abajo, radicante en el término de Villalba de los Llanos, para doscientas cincuenta ovejas, hasta el 15 de Abril o San Pedro. Dará razón, Andrés Sánchez, rentero de dicho Cuarto. 10-3

Tripas para embutidos. En la calle del Pozo Amarillo, número 11 (junto a la posada de la Cadena), se venden tripas superiores para morcilla, chorizo y longaniza, a 6,50 pesetas el mazo. Probad y os convenceréis que son superiores. 8-5

Huerta. Se arrienda una huerta en Alba de Tormes. Mide trescientas treinta áreas de riego, con agua sobrante, con doscientos cuarenta árboles frutales, cercada de piedra, con casa, con todas las conveniencias que precisa para la huerta. Para tratar, con su dueño, en Salamanca, calle de Esgrima, número 14, Eulogio García. 8-5

Motor de gas y dinamó. Se vende, por necesitar los locales para instalar otra maquinaria, una instalación completa de motor de gas pobre de 28 HP, seminuevo, y un dinamo de 45 amperes, 115 voltios. Todo muy barato. Para informes y verlo, en la fábrica de harinas de José Vaquero, en Barbudillo. 10-3-9

Tuberías. Se venden 50 metros de tubería hierro de 15 centímetros luz, con unión roscada por manguitos, y 1.200 metros tubo plomo reforzado, de 30 y 35 milímetros luz. Informará, Juan Manuel Galindo, en Béjar. 10-4-8

Local. Se arrienda espacio local para garaje y taller de reparaciones en la calle de Maldonado Ocampo, número 6. Darán razón, en la calle de Zamora, número 69. 15-9

Se vende finca rústica, en Argamasilla de Alba (Ciudad Real), con vega al río Guadiana, de 1.000 hectáreas de pastos y labor, con dos canteras de yeso abundantes y sitio muy pintoresco. Para tratar, ponerse de acuerdo y ver la finca. Escribir con 15 días de anticipación al dueño don Antonio Briones Barrera (abogado), La Solana, Ciudad Real, y en Salamanca, con don Miguel Rincón, Corrales de Monroy, número 29. 15-4-8

Arriendo. Se arrienda la casa de la dehesa de Casanueva de la Sierra (cuarto grande de Mora). Razón D. Claudio Gambotti, o el montañés de la misma. 8-2-3

Pastos vacas invierno. Se arriendan abundantes pastos para vacas, en la Moral de Castro. Razón, Hijos de Victoriano Angoso, en Villoria de Buenamadre. 4-1

Clemente Caballero. Ingeniero agrícola de la Escuela de Valencia. Perito agrícola del Instituto agrícola de Alfonso XII en Madrid. Trabajos topográficos, medición, división y levantamiento de planos por masas de cultivos para las declaraciones del catastro. Alumbramiento de aguas, su conducción y elevación, proyectos de riego. Formación de catastro parcelario por cuenta de los Municipios (haciendo presupuestos). Acogiéndose a la ley de 23 de Marzo de 1906, artículo 30 y siguientes. Consultas agrarias. Compra y venta de fincas. Colocación de capitales en hipotecas sobre fincas rústicas. Espoz y Mina, 12, Salamanca. 15-4

Véndense, en Ledesma, casa llamada subalterna, otra centro del Mercado, camión, tablas, balaises, machoncillos y orillanos, maderas aliso, chopo, negrillo y castaño, varios tamaños para muebles. Todo nuevo y seco. Dará razón, Francisco García Pérez. 4-4-3

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para ovejas, en Valmucina. Informará José Montalvo, en dicha dehesa.

Se venden dos automóviles de línea. Informarán, calle de San Pablo, número 30, zapatería. 10-5

Pastos. Se arriendan para 250 a 300 ovejas, en el cuarto de Gabriel Encinas, Ardonsillero (Garcirrey), hasta el 15 de Abril de 1923. Para tratar, en dicho cuarto. 5-5

Pastos. Se arriendan, para ovejas, por dos o tres meses, los pastos de Carpihuelo, a dos kilómetros de Salamanca. Informará, el encargado, en dicha dehesa. 5-5

Motocicleta. Se vende, a toda prueba, una motocicleta, con side-card, marca «Indian», de 7 a 17 H.P., último modelo, seminueva y completamente equipada. Informarán, talleres de Moneo. 5-2

¡¡Ganaderos!! Se venden sobre 46.000 kilos (4.000 arrobas) de heno segado, en buenas condiciones, abundante otónada en las praderas para su aprovechamiento, con buenos abrevadores y majaderas. También se arriendan las mismas por 3 años, con guarda gratuito, para su custodia y administración. Para tratar, dirigirse a D. Angel Rodríguez Rivas, Aldeanueva del Camino (Cáceres).

Alfalfa. Se venden 8.000 a 10.000 kilos de alfalfa, seca y prensada, en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño, Ramón Rodríguez, en Aldeacasa de la Frontera. 8-5

Parador. Se vende muy barato el antiguo parador del Norte, de Casquete, en Medina del Campo. Darán razón en el paso de la Glorieta, 4, principal, derecha, Salamanca. 20-11

Pastos. Se arriendan para ovejas hasta el 20 de Abril, en la dehesa de Tordelalosa. Para tratar con el rentero de la finca. 15-4

Encinas arranque. Se venden de 900 a 1.000 encinas, con bastante canutillo, en Coquilla de Huebra. Para informes, Ramón Martín, alcalde de dicho pueblo. 4-4

Pastos. Se arriendan para cuatrocientas ovejas, hasta el 15 de Abril, en la dehesa de Tejadillo. Dará razón, Matías García, en dicha dehesa. 8-4

Se vende la casa número 13 de la calle Larga (Arabal del Puente), y un coche milord en muy buenas condiciones. Informes y precio, en la guardería de Salvador Justel, Dr. Riesco, 76, Salamanca. 6-2-3

Cochera. Se arrienda una, con cabida para dos automóviles, en el paso de San Antonio, 13. En la misma informarán. 8-3

Casa. Se vende una bonita casa, en la calle de Caleros, núm. 2. Consta de planta baja, principal y segundo. Informará, Eloy Pedraza, en las oficinas de Telégrafos, calle de Zamora. 10-10

Pastos. Se arriendan los de la finca Siega-verde, en dehesa de Fuentes de Sando, para 300 ó más cabezas de ganado lanar, y desde esta fecha a 15 de Abril próximo. Para tratar, con renteros de la misma, en Tremedaleros. 6-3

Bellotera. Se arrienda, en la dehesa de Turra, bellotera para sesenta cebones. También se arrienda, en el mismo punto, invernadero para trescientas ovejas de vientre y doscientas machorras. Para tratar, con el rentero, en dicha dehesa. 6-3

Invernía para ganado lanar. Se arriendan tres cuartos de la dehesa de Casasola del Campo, desde esta fecha al 15 de Abril del año próximo. Para tratar, con el arrendatario de la dehesa de Linejo, término municipal de Matilla de los Caños. 20-10

LA CANTABRICA PESCADERIA PLAZA DEL CORRILLO TELEFONO 208 Sucursal en el Mercado: Puesto n.º 81. PRECIOS DEL DIA: Merluza, el Kilo. . . Pesetas 3,75; Pescadilla, » . . . » 1,85; Besugos, » . . . » 1,85; Panchos, » . . . » 1,75; Lenguados, » . . . » 1,90; Calamares, » . . . » 2,00; Gibias, » . . . » 1,00; Sardinas, » . . . » 1,70; Almejas, » . . . » 1,75; Langostinos, » . . . » 12,00. Esta casa, atendiendo al favor que el público le viene dispensando, ha abierto una sucursal en el Mercado, puesto núm. 81, donde podrán adquirir los géneros al mismo precio que en la central. Todo el pescado que expende esta casa, se garantiza fresco del día.

Ama de cría, de diecinueve años, de leche fresca y primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, calle de la Palma, 23. 3-3

Se vende la casa número 16-18 de la calle de García Barrado, de esta ciudad. Informes, Alvaro Villapellín, en Alba de Tormes. 10-10

Piedra. Se vende la piedra de la cantera situada en el kilómetro 92 de la vía de Ledrada, en el préstamo del Quebrajón. No se sabe el tiempo que durará. Informará, Esteban Gómez Sánchez, en Ledrada. 8-3

Pastos para ovejas. Se arriendan en Casablanca. Razón: Hijos de V. Angoso, en Villoria de Buenamadre. 4-1

La moda se impone. Si desean hacer sus pantallas tan en moda hoy en día con seda y cretonas, adquirir los armazones en el almacén de material eléctrico de V. Solórzano, Azafranal, 1, en donde encontrarán un inmenso surtido a precios muy económicos. Gran rebaja en el precio de lamparas de primera calidad. 15-13

Pastos. Se arriendan pastos, hasta el 15 de Abril de 1923 para mil quinientas ovejas, en dos o tres lotes. Informará, Bernabé Cobeleda, en Campocerrado. 15-5

Gramófono, sin bocina, de los últimos modelos. Se vende con más de 50 discos de zarzuelas, óperas, cantos charros y couplets modernísimos. Informarán, Basilio, 4, principal.

Pozos de Hinojos. Se arrienda el Cuarto de Abajo, propiedad del excelentísimo señor Conde de Bormos. En la Administración general de dicho excelentísimo señor está de manifiesto el pliego de condiciones, de cuatro a seis de la tarde, los días laborables, donde se admitirán proposiciones. Calle del Jesús del Valle, 8, Madrid. 7-1

Cochera, capaz para dos o tres automóviles, se arrienda en la calle del Arco, número 2. Darán razón calle de Zamora, 50. 8-7

Abarcas de goma. Se acaban de recibir del extranjero unos vagones de abarcas de goma, selectas, debidamente emparejadas y cortadas en trozos de 28 a 35 centímetros, que se ceden a precios convenientes. Hay también gran stock de abarcas hechas en forma de Fuentes y Zamoranas. Diríjase a Antonio Sánchez Arroyo, Lumbrales. 30-2-8

Local. Se vende, en 35.000 pesetas, todo edificado, propio para garaje o casa análoga. Informarán, Frontón de pelota de San Bernardo. 15-12

Colocación. Para despacho, oficina, o cualquier asunto, desea colocación joven de 26 años, pocas pretensiones. Informarán, Paseo del Rollo, junto a la lechería del Carmen. 6-6

Holandesas. Se venden vacas holandesas, del primero y segundo parto, recién paridas y abocadas a parir. Preciosas láminas y se venden baratas. Darán razón, calle del Doctor Riesco, 16, barbería. 4-4

Verdadera ganga. Véndese un autocamión marca PIERCE ARROW, dos y media a tres toneladas, en perfecto estado, a toda prueba. Véndese también una plataforma para camión, estado de nueva. Para verlo y tratar, Pozo Amarillo, número 7, almacén.

El Francés y el Arabe, garantiza dos en tres meses por procedimiento sencillísimo, a precios sumamente económicos. Latin, Inglés, Hebreo. Preparación completa para Instituto y Normales, clases especiales para maestras. Mecanografía, taquigrafía y dibujo. Competente profesor, Doctor Pulido, 2, 2.º (junto a Hacienda).

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para ganado lanar, en la dehesa de Continos. Informará Argimiro Montalvo, en dicha dehesa.

Farmacia. En pueblo importante de la provincia de León, partido judicial, se vende una farmacia acreditada y de muy buenos rendimientos. Para informes, dirigirse a D. Santiago Sánchez, plaza de San Julián, 19, en Salamanca. 8-3

Muy en breve se abrirá al público un nuevo establecimiento de comestibles de Simón Díaz, en la plaza del Corillo, número 32, en donde encontrará el público los mejores artículos del ramo. Se necesita un chico para el mismo establecimiento. 8-3

Máquina de escribir. Se vende una máquina de escribir, marca Yoodstock, en buen uso. Para informes, doña Gregoria Mesanza, viuda de Gervásio, García Barrado, 56. 8-1

Dehesa en venta. La de Sarrana, en el término municipal de Toro (Zamora). Tiene 322 hectáreas de terreno de labor, praderas regables, y de secano abundantes aguas, pinares, encinas, casa de labor, palomar y huerto. Para tratar, D.ª Fernanda Torres, en Toro, y D. Severiano Ballesteros, en Zamora. 7-2-1

BAJA DE PRECIOS. Por fin de temporada, vendo, muy baratas, las inmejorables

Motocicletas TRIUMPH. Paseo de Recoletos, 14, Madrid. J. y d.

IMPORTANTE. Entidad bancaria de Madrid, necesita nombrar Delegados para cada una de las localidades siguientes: Alba de Tormes, Béjar, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda de Braçamonte, Sequeros y Vitiudino. Sueldo fija 2.000 pesetas anuales, mas comisiones importantes aparte. Garantía 200 acciones de la Serie A, por valor de pesetas 11.000 o igual cantidad en papel del Estado.

Sotero Rodríguez. HOTEL ORIENTAL. Pérez Pujol, núm. 12. Salamanca. 30-4

NECESITA el ganadero. conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil en ferias. El cerdo pone mucho. El de vientre mejora las crías y leche. Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos en tres pienso al día con la FOSFOFERROSA, «engorde castellano». Salamanca: Droguería de D. Teodoro del Moral, Isla de la Rúa, número 2. Gujuelo: Farmacia de D. Emeterio Hernández. Zamora: Droguería del Sr. García Capelo. Toro: Farmacia García Peña. 3,50 pesetas el kilo. 6-5 m. b. 81 E.

HORARIO ESPAÑOL

LOS CABALLEROS DE LA LEGION

A raíz de la derrota de Annual, y como compensación a las vergüenzas del desastre, alcanzó gran popularidad en toda España el Tercio extranjero o la Legión extranjera que de ambas maneras era conocida esa pléyade de hombres que, sin más característica que su vocación por las armas y sin más fin que encontrar en los sitios de verdadero peligro, constituyeron una falange bélica, que libró a Melilla de los horrores de la invasión y que acabó llevando la consternación al enemigo, que temía de los bravos legionarios como alma que ve al diablo.

La nación entera siguió con entusiasmo los hechos de estos bravos. La prensa de todos los matices les dedicó los elogios más entusiastas; en reuniones y en tertulias, en público y en privado, se hablaba de ellos con admiración, y el país, no queriendo recordar otras conductas, se sintió orgulloso ante el heroísmo de aquellos valientes.

Mas todo aquello pasó. De aquellos héroes no ha quedado más que el recuerdo. Ha bastado que la envidia se cebara en ellos para que, sin respeto a sus méritos y sin consideración a las enseñanzas que de la actuación de los legionarios deberían sacarse para constituir el verdadero ejército de voluntarios, único posible y práctico, se les haya vuelto la espalda y hasta hayan sido perseguidos los jefes y oficiales que, prefiriendo la penosa vida de campaña a las comodidades de los destinos sedentarios, se pusieron al frente de la Legión.

Claro es que España entera ve con simpatía el gesto viril del organizador de la Legión, pudiendo ser separado de la milicia antes que estar supeditado a poderes irresponsables de bochornosa historia y que todos vemos con amargura como son olvidados los Caballeros de la Legión. Pero ¿qué importa nada de eso a los comodones que hacen de la milicia un oficio y olvidan que es un ministerio cuya principal misión, a parte la de defender y velar por el honor patrio, consiste en la disciplina, no a la voluntad egoísta de unos cuantos, sino a las leyes y a los Poderes legítimos?

Y no se saque ahora a colación aquella célebre frase: «Esta es Castilla, que hace los hombres y los deshace», pues la Legión no ha sido deshecha por los españoles, sino contra el sentir unánime de la nación.

CIUDAD - RODRIGO LA VIDA EN BEJAR

Ha sido leída la primera amonestación de la bella Srta. Rosa Corredera, con el joven médico de Fuentequinaldo, D. Francisco Luis Carreño.

—Encuéntrase enfermo de algún cuidado el subdelegado de Farmacia de este partido, D. Joaquín García Salicio.

—Deseamos su completo restablecimiento.

—Continúan mejorando las encantadoras Srtas. Emilia Pacheco Moreno, hija del comandante de Infantería, y Blanca H. Mirueña Pérez, hija del abogado y diputado provincial, D. Luis H. Mirueña.

Lo celebramos.

—El domingo por la noche, en el café del Poi venir, obsequió con un banquete, como despedida de soltero, a sus numerosos amigos, el joven médico D. Francisco Luis Carreño, siendo espléndidamente servido por el dueño D. Laureano de San Pablo y Albin, que recibió muchas felicitaciones.

—Se encuentra en esta pasando una temporada, el farmacéutico asturiano D. Manuel Busto Fonte.

—Días pasados falleció D.ª Asunción Polanco y Polanco, esposa del maestro de obras militares de esta Comandancia de ingenieros, D. José González Alegre, a quien enviamos nuestro sentido pésame, así como también a su hijo el comandante de Infantería de esta zona, Sr. González Palomo y demás familia.

—Los precios del mercado han sido:

Trigo, 15 pesetas fanega; centeno, 12; cebada, 9,25, algarrobas, 17; garbanzos, 85; huevos, 3,75; aceite, 30, el cántaro; leche, 0,70, el litro, y patatas, tres pesetas arroba.

—Con gran puntuación ha aprobado el primer ejercicio en la Academia de infantería de Toledo, el joven D. Fernando Arrabal, hijo del jefe de carabineros de ésta.

Arranz.

Si sufre dolores en la espalda, riñones y en las partes bajas del cuerpo, debe tomar el famoso

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham. Es la medicina de una mujer para las enfermedades de las mujeres. En todas las farmacias.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Los progresos del préstamo.

Esta benéfica Institución, que en el año 1881 fundaron nuestros padres para proporcionar el bien y consuelo a las clases necesitadas, y ayudar a los pequeños propietarios y labradores, ha tenido un desarrollo asombroso, sobre todo en el año actual.

Desde entonces seguía su marcha normal, pero creyendo que su misión debiera ser aun más importante, estudió el problema del crédito agrícola, con el fin de redimir a los pequeños labradores y obreros del campo, para convertirlos en dueños de las tierras que labraban.

Estas operaciones comenzaron en el año 1919, concediendo a 222 vecinos de Céspedes, un crédito de 70.000 pesetas, para la compra de la dehesa Muñoz-Pepe, que, merced a esta operación, vino a ser propia de los que la labraban.

Y siguiendo esta misma orientación, para contribuir a la mayor prosperidad de la agricultura castellana, y con ello el engrandecimiento nacional, concedió otro préstamo en Marzo de este año, de 250.000 pesetas a los vecinos de Enrinal de la Sierra, que les sirvió para comprar la mitad de la dehesa Villar de Leche, propiedad del duque de Sotomayor.

En Junio último concedió otro de 190.000 pesetas a los vecinos de Tardáguila, y, últimamente, en el mes de Octubre, concedió a los compradores de la dehesa Hondura, un préstamo de 375.000 pesetas.

Además ha seguido protegiendo a los propietarios urbanos de la capital, concediéndoles préstamos, algunos de verdadera importancia, bastando con hacer mención de que los préstamos concedidos durante el año actual, exceden de un millón setecientos setenta y cinco mil pesetas.

Como vemos, el movimiento de préstamos efectuados por esta simpática Institución, ha sido de gran importancia, no sólo por la cuantía de las operaciones, sino por el bien realizado a nuestros labradores.

Otro de los movimientos de mayor impulso que ha realizado es el incremento de sus cartillas de ahorro pues desde 1.º de Enero, en que elevó el tipo del interés al cuatro por ciento, ha tenido un aumento de más de dos millones de pesetas, lo que nos demuestra la confianza que los impositores tienen en esta institución de gran solvencia.

Un rasgo ha tenido durante este año, y ha sido en conmemoración de la visita hecha por nuestros Soberanos a nuestra capital, concediendo un donativo de tres mil pesetas, para repartirlas en cartillas de ahorro a los niños pobres de las escuelas de la capital y aislados en los centros de Beneficencia.

Para que se vea el incremento del ahorro, basta con hacer constar que durante la primera quincena del mes actual, se han efectuado 518 impositores, por pesetas 293.713,17 y 230 reintegros, por la suma de 156.514,52 pesetas, teniendo un saldo a favor de los impositores en 15 del corriente, de pesetas 7.841.119,35.

Al hacer públicas estas ligeras notas, nos vemos obligados a felicitar al Consejo de Administración y Dirección, por el enorme empuje dado a esta Institución, que es digna de toda confianza y alabanza.

BOLSA DE MADRID

Cotizaciones del día 15 de Noviembre de 1922. Interior 4 por 100, 70,60. Exterior 4 por 100, 90,00. Amortizable viejo, 96,00. Amortizable 1917, 96,00. Amortizable 4 por 100, 00,00. Acciones del Banco de España, 582,00. Banco Español Río de la Plata, 232,00. Ferrocarriles del Norte, 000,00. Ferrocarriles de M. Z. A., 343,00. Compañía Arrendataria de Tabacos, 248,00. Cédulas Hipotecarias 5 por 100, 100,00. Francos, 43,30. Libras esterlinas, 29,37. Dolares, 0,00. Francos belgas, 42,00. Francos suizos, 000,00. Marcos, 0,00. Liras, 29,80. Escudos portugueses, 0,00.

EN EL ARRABAL

El ferial de ganados.

Con un día espléndido y numerosa concurrencia se verificó ayer, en el Arrabal del Puente, el ferial de ganado mensual.

Las cotizaciones que rigieron son las siguientes: Bueyes y vacas, de 26 a 27 pesetas arroba; toros, de 29 a 30, y terneras, de 32 a 33.

Se concertaron bastantes transacciones.

En los ganados caballar, mular y asnal, se realizaron escasas operaciones a los precios que se anotan a continuación.

En el caballar, de 300 a 1.000 pesetas; en el mular, de 450 a 1.250, y en el asnal, de 125 a 250.

En el de cerda, que fué el más concurrido, se hicieron algunas compras, observándose, sin embargo, gran retraimiento, en espera de que se promueva una baja franca y fija.

Se pagaron los de tres meses a 20 y 25 pesetas; los de siete, a 30 y 32, y los gordos para el sacrificio, a 22,50 pesetas arroba.

En atención a los rumores que están circulando hace bastante tiempo, respecto a la baja del precio en esta clase de ganado en las regiones extremeñas, la sociedad de salchicheros ha enviado a dos representantes a la provincia de Badajoz, con objeto de adquirir varios pisos de ese ganado para sus asociados.

Llevar ya seis días en aquella región y todavía no han podido concertar ninguna operación, debido a los altos precios que piden los tenedores de cerdos, pues para el sacrificio piden a 20 y 21 pesetas arroba, que con el transporte resultarían más caros que adquiridos en la provincia de Salamanca.

OBRAS PUBLICAS

Subastas de carreteras.

Para el día 11 del próximo mes de Diciembre están señaladas, en esta Jefatura de Obras públicas, las subastas de las carreteras de Valladolid a Salamanca; de esta población al muelle de La Fregeneda; Villacastín a Vigo; del puente de Guadamil, a Ciudad Rodrigo; de la estación de Salamanca, a Sequeros; de Alba de Tormes, a Piedrahíta, y de Alba de Tormes a Fresno-Alhándiga.

TONICO NERVIOSO CERA. Enfermedades nerviosas. Debilidad general. Impotencia. Agotamiento físico. Anemias, etc. etc. HA SIDO SIEMPRE EL TONICO RECONSTITUYENTE PREFERIDO DE LOS MEDICOS. VENTA FARMACIAS LABORATORIOS VICO 18 BARCELONA

“EL ADELANTO”, EN MADRID

LA OVACION A SANCHEZ GUERRA

Se reanudan las sesiones parlamentarias, o como diríamos en el argot taurino—espectáculo un tanto similar—empieza la segunda temporada.

Las fuerzas de la Guardia de Seguridad de a pie y de a caballo, que en los días en que se celebra el espectáculo «más nacional» forman en la calle de Alcalá, hoy invaden las aceras y el arroyo desde la calle de Sevilla hasta el paseo del Prado.

Hay mucho miedo a disturbios y alborotos que en estos días han hecho anormal y más bulliciosa la vida de Madrid.

Hay, sin embargo, quien sabe que estas fuerzas serán innecesarias; que pasados los primeros momentos, tan pronto como el presidente dé por empezada la... sesión, las revueltas pueden darse por terminadas; que los vivos y los muertos se convertirán en ovaciones, aplausos, orejas, rabos y entusiasmo popular.

Sánchez Guerra y su gente, o sea el Gobierno, están en el secreto. Un ministro dijo ayer que hoy estallaría una bomba en el Congreso.

La bomba era que Sánchez Guerra, acordándose de que era paisano de Guerrita y de los Lagartijos y Machaco, salía decidido a arrojarse.

Y así fué; en cuanto se abrió la sesión, estalló la bomba.

Todas las localidades altas y bajas—tribunas y escaños—estaban abarrotadas de público: el lleno era completo, como se acostumbra en la otra plaza de toros aquí en Madrid.

Los encargados del reparto de tarjetas, papeletas y boletas, ya habían anunciado que no quedaba ni una sola localidad disponible para estas cuatro primeras funciones o sesiones. Las colas se empezaron a formar junto a las puertas de entrada, con bastantes horas de anticipación a la de empezar.

En cuanto empezó la sesión y llegó el momento oportuno, Sánchez Guerra, de negro y oro—léase de uniforme—lee el proyecto de ley disolviendo las Juntas militares, llámense de defensa o informativas.

En cuanto empezó la faena, empezó la ovación.

El cordobés se acordó de aquella que vio ejecutar a Maera en nuestra plaza de Salamanca, y quiso igualarle, haciendo adornos, produciendo emoción, mostrándose valiente, dando la cara, desplegando arte. Y el público bonachón, impresionable e infeliz, se le entregó desde el primer momento.

La ovación fué imponente; todas las manos se juntaron para aplaudir.

El de Córdoba, profundamente emocionado y agradecido, tuvo que saludar desde los medios del hemicycle.

Villanueva, personaje preeminente en la cuadrilla liberal, echa su cuarto a espadas defendiendo una proposición presentada por la flamante conjunción de «niños liberales», antes de saber las intenciones de los ministeriales. Su defensa fué un canto ¡ay! (pero no el ¡hay! de Nouvilas) a la libertad.

Se le aplaude. Pero ya sabemos que la especialidad de esta cuadrilla es el toro de rolumbrón, el efectista, y que cuando llega la hora de la verdad «no van al toro».

Sánchez Guerra no puede admitir la proposición presentada, por coincidir con la suya, y hace cuestión de gabinete la aprobación de la presentada por el Gobierno.

Al decir esto, se reproduce la ovación, más formidable aún que la vez anterior.

Antes, como ahora, le han faltado los aplausos de unos cuantos «moños»; son los partidarios del «fenómeno» que se pasa la vida hablando de sus proezas y diciendo a sus amigos, a los periodistas y a los que tienen que aguantarles:

—Ya verá usted cuando yo toree cuántos moños quito; yo soy el mejor; ve usted, esos no saben nada.

Y torea una y otra vez, y fracasan cuantas torea, saliendo siempre apedreados de la plaza.

Y él y sus amigos disculpan el fracaso y siguen tan entusiasmados. Este papel, poco airoso, les ha correspondido esta vez a los ciervistas. Claro que a éste, y a otros papeles peores ya están acostumbrados.

Ahora casi en serio. Al salir Sánchez Guerra a los pasillos se ha repetido la ovación y los aplausos.

Para los liberales ha sido una mala jornada; les han ganado la partida, se les han adelantado. Sin embargo, es una comodidad que les hayan desembarazado de esta dificultad que se oponía en su camino. Además, ¿lo hubieran hecho ellos? Y de hacerlo, hubieran tropezado con la enemiga de las gentes, a quienes no les parecería bien lo hecho por los liberales, y aplaudirán seguramente la actuación de los conservadores.

demonstrando viveza y mas mano izquierda que Chicuelo—hay Gobierno Sánchez Guerra para tiempo.

Y nosotros, extremadamente liberales, casi nos alegramos, pues creemos y preveemos que la flamante conjunción, gobernaría tan en liberal como siempre, desacreditando doctrinas y sistemas de Gobierno.

En los pasillos, nos encontramos los diputados por Vitugudino y Béjar, conversando con su jefe Sr. Alvarez.

Hay unanimidad en el criterio para juzgar el acto de Sánchez Guerra.

Sólo queda una duda: el valor para implantar la nueva ley, y su eficacia, pero la habilidad de Sánchez Guerra, el valor para «dar la cara» y sus buenos deseos de gobernar con la opinión, no pueden negárselo ni regateárselo.

El senador Jesús Sánchez y Sánchez felicita efusivamente a su jefe; éste, cariñoso y afectuoso con él, le indica que no se le ha olvidado que mañana hablará atacando al Gobierno por el decreto sobre la profilaxis; entre los dos se cambian palabras de broma y cariño.

La jornada del Congreso puede darse por terminada.

Salimos a la calle. Siguen los mismos guardias aguantando la baja temperatura. Ya, ¿para qué? ¿No será para impedir las ovaciones y los plácemes que esperan a Sánchez Guerra?

Las gentes leen las pizarras de los periódicos y aplauden su contenido. Millán Astray ha ganado una batalla más; en ésta el pueblo le concede la mayor recompensa, la de hacerle objeto de sus preferencias; la de alzarle como caudillo, con el reconocimiento oficial del Gobierno.

Parece que hoy es un gran día para los que deseamos la supremacía del poder civil.

Iremos viendo.

En la gran zapatería DE "EL GALLO" PARA CABALLEROS. GRAN MODA. BOTINES DE TODOS LOS COLORES Y PRECIOS. CALZADO FANTASIA. CALZADO CON PISO DE GOMA DE TODAS CLASES. GARANTIZADO. "EL GALLO" Doctor Riesco, 1.

MILO. Harina dextrinada malteada. Sin dición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero. DE VENTA en las principales Farmacias y Droguerías. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé. GRAN VIA LAYETANA, 41. BARCELONA

Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENÉRGICO use Vd. el Vino Ona. AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECEN los VAHIDOS y el DOLOR de CABEZA. Con el uso constante del VINO ONA Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos. Las MUJERES que ERIAN se fortifican. Las JOVENES ANEMICAS se curan. Los NEURASTENICOS los Apagados por Exceso de trabajo. Los Envejecidos Prematuramente recobran su vitalidad. Es un vino riquísimo al paladar. De venta en Farmacias y Droguerías.

OSRAM LÁMPARAS se usa en todo el mundo. OSRAM NITRA. OSRAM

Los sucesos escolares de ayer.

La reunión.

Cuando los estudiantes se dirigían ayer a la hora anunciada, a la reunión que había convocado el comité de huelga en la Universidad, se vieron sorprendidos por la gran cantidad de fuerza pública que custodiaba los alrededores de la misma, en previsión de posibles incidentes, y con el objeto de impedir que la manifestación se formase.

El teniente de Seguridad conferenció algunos momentos con el presidente del Comité, recomendándole la calma y rogándole no celebrasen el acto anunciado.

Parecidas observaciones les hizo el Sr. Maldonado, quien dió severas órdenes para impedir la entrada a la Universidad de los chicos de corta edad, estudiantes del Instituto, en su mayoría.

El presidente dió cuenta a sus compañeros de las manifestaciones de ambos señores, y después de prometer firmemente que, caso de no proceder pacíficamente, se inhibía de toda responsabilidad, se acordó celebrar la manifestación, haciéndose antes constar que el acto se verificaba, no como protesta a las Juntas, objetivo que carecía ya de actualidad, toda vez que éstas se habían disuelto, sino como adhesión a los compañeros de Madrid.

Se decidió también, caso de ser disueltos, de concentrarse en distintos puntos, hasta lograr el objeto de la reunión.

La manifestación disuelta.

Como lo habían previsto los escolares, se les impidió marchar unidos, dirigiéndose hacia el campo de San Francisco, donde, en vista de la actitud de los guardias, arrieron en sus protestas, refugiándose algunos de ellos en la Facultad de Medicina.

En medio de continuada gritería marcharon a continuación a la Plaza Mayor, por el «boulevard» y la calle de Zamora, con ánimos de dirigirse a pedir explicaciones al presidente del Comité.

En la Plaza Mayor.—Una carga. Dos estudiantes heridos.

Ya en este lugar, trataron de poner

en práctica sus propósitos, y entonces, como pareciera recrudescer la excitación de los estudiantes, sonó un toque de atención y los guardias de Seguridad dieron una enérgica carga junto al arco de San Pablo, siendo rechazados los escolares hacia la Plaza, en cuyo lugar nuevos guardias les cerraron el paso ayudando a sus compañeros.

En medio de una gran confusión y de las protestas del público en general, por la energía de la carga, fueron conducidos a la farmacia del señor Urbina dos estudiantes heridos en la cabeza a consecuencias de los sablazos de los guardias.

Fueron éstos, Salvador Erauzo, alumno de la Facultad de Medicina, y Juan Torres de Bethencourt, que padecía heridas de más importancia que su compañero.

Además otros manifestantes resultaron contusionados a consecuencia de la carga.

Dice el teniente de Seguridad.

Ante la indignación de los estudiantes, que protestaban de la agresión, el Sr. Velasco aseguró que no tenía participación alguna en lo ocurrido, pues había recomendado a sus subordinados calma y serenidad.

Los estudiantes continuaron durante un rato comentando lo ocurrido y lanzando gritos contra dos de los guardias que, al parecer, más enérgicamente habían procedido, y se retiraron, después de haber convocado a una reunión para las cuatro y media de la tarde.

El Sr. Alcalde, que cruzó por medio de los manifestantes en coche, fué cariñosamente ovacionado.

POR LA TARDE

Nuevos incidentes.—Cargas y detenciones.

La Universidad, clausurada por orden del rector, no pudo servir de punto de reunión de los estudiantes, que se dirigieron a casa del señor Maldonado, en medio de idénticas precauciones que por la mañana.

El Sr. Maldonado les dió que no

podía acceder a sus peticiones, quejándose del proceder de los señores de la Junta, que para nada habían contado con él.

En vista de la imposibilidad de reunirse en el lugar designado, los estudiantes se dirigieron a las inmediaciones de la línea férrea de Portugal, en cuyo lugar uno de ellos les dirigió la palabra, protestando de los actos de por la mañana y acordando pedir un correctivo a la Superioridad para el teniente de Seguridad y los guardias anteriormente aludidos.

Repentinamente apareció la fuerza pública, que fué recibida con protestas por los reunidos, arrojándose algunas piedras.

Los guardias dieron una nueva carga, sacando los «revólvers» y reprimiendo duramente a algunos representantes de la prensa, allí presentes, que permanecían apartados de la cuestión en unión de otros espectadores.

Parte de los estudiantes se refugió en el almacén de materiales de construcción, propiedad de D. Agustín Sánchez, cuyo edificio fué cercado por los guardias, que, a pesar de la intervención del dignísimo alcalde, señor Anaya, que abogó por ellos, practicaron nueve detenciones.

Incidente cómico.

En una de las dependencias del aludido almacén, se refugiaron ocho estudiantes, cinco de los cuales permanecieron encerrados mientras duró el registro de los guardias y pasando serios apuros, cuando éstos, dando la voz de «manos arriba», procedieron a cachear a sus compañeros.

Últimas noticias.

Una comisión de escolares visitó al Sr. Anaya en el Ayuntamiento, quien les manifestó que había hablado con el comisario, que le había prometido poner en libertad a los detenidos en cuanto se les tomase declaración.

La actitud del alcalde ha merecido unánimes elogios.

Mañana tendrá lugar una nueva reunión, para tomar acuerdos definitivos.

Libertad de los detenidos.—Un encarcelamiento.

A las diez de la noche fueron

puestos en libertad los detenidos, varios de los cuales pertenecen a distinguidas familias salmantinas.

El alumno de la Facultad de Derecho Sr. Cabezas, que fué detenido en el teatro, después de prestar declaración fué conducido a la cárcel, en donde ingresó.

También fué detenido a las nueve de la noche el estudiante de Medicina D. Arturo García.

LOS TEATROS

LICEO.—Las películas que anoche se proyectaron, fueron muy del agrado del público. La cinta cómica titulada «Charlot sufragista», fué graciosísima, y los espectadores rieron en grande.

MODERNO.—Por haber prorrogado su contrato en otro de los teatros de la empresa Fraga, donde actúa con éxito Lolita Méndez, no pudo ayer hacer su debut en esta, como estaba anunciado.

El programa fué, pues, de cine sólo, proyectándose una hermosa cinta de Tom Moore, y el último episodio de «La prueba de hierro». Por fin, Luis Craven y su banda, son encarcelados, y Forte y Bert disfrutan felices la cuantiosa y tan disputada herencia.

NOTICIAS

El «Boletín Oficial» de esta provincia publica una real orden del Ministerio de la Gobernación sobre los haberes que han de percibir los funcionarios interinos que prestaron sus servicios durante la pasada huelga de Correos.

Condominio de la Plaza de Toros de Salamanca.

Acordado el reparto de quince pesetas por participación, pueden pasar desde el día 15 del actual los señores condóminos a hacerlo efectivo en el domicilio del Sr. Tesorero, hijo de Senén Martín, Plaza Mayor, 13, comercio de patos, presentando la certificación de su propiedad.

El pago se hará todos los días laborables. Salamanca, 14 de Noviembre de 1922.

14-15-16 N.

Millán Astray y las Juntas es de información más completa que de este sensacional asunto, publicará «Mun-

dial» en su admirable número del próximo jueves 16. Recoge en sus planas una interesante entrevista con el jefe de los Legionarios, en la que explica las razones de su separación del Ejército, que ha de llamar poderosamente la atención. Por atender a la actualidad en su amplitud, añade un suplemento, en cuya doble plana puede apreciarse la numerosa manifestación que realizó actos hostiles frente al Casino Militar de Madrid, así como los otros movimientos populares en que han tomado parte los estudiantes de las distintas Facultades madrilenas.

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR
CURA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

HERNIADOS

Braguero ESPAÑA del Dr. J. Campos

Insustituible en toda hernia. En Salamanca: Bazar quirúrgico de Aureliano Bajo Ruiz, Quintana, 8. En Madrid: Augusto de Figueroa, 8.

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado. 1-6-11-16-21-26.

DR. EUSEBIO DIAZ

Especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Avenida de Mirat, 8.—Horas de consulta: De diez a una.

TORREFACTO

MONTALBAN

Estanislao Sánchez López.

ABOGADO

Plazuela de la Fuente, núm. 1, entresuelo. 2 a-2

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Varias circulares del Gobierno civil,

ramo de Obras públicas, sobre aprovechamiento de aguas.

Continuación de la Real orden, referente a la contribución sobre el mobiliario.

Circulares del Gobierno civil, sobre hallazgos de reses mostrencas.

Itinerario para la cobranza de la contribución en la zona del partido de Béjar.

Relación de los mozos declarados prófugos, por la Comisión mixta de reclutamiento.

SERAFIN GIL

Médico dentista. Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, 12 y 14, segundo.

LUDEÑA Dentista

Trabaja con todos los adelantos modernos. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. m-j-s

EMILIA COBIELLA

CORSETERA
PASEO DE LAS CARMELITAS, NUM. 23. 8-a-7

La calefacción al alcance de todo el mundo. Saca grande de cisco, cosida hasta la boca, catorce reales a domicilio. La Fama, Avenida Canals, 21.

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO

MEDICINA GENERAL
Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas.

RAYOS X

Zamora, 35, 2.º.—Consulta, de diez a una.

EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7.—Consulta: De once a una y de cinco a nueve.

DR. MUNOZ OREA

Ex-interno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de la piel y vesiculares.—Zamora, 35, principal. Consulta, de nueve a doce.—Curaciones, de diez y nueve a veintiuna. Practicantes don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves tiene destinada una consulta para los enfermos pobres.

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

El Ateneo propone la huelga general de estudiantes y obreros.—La clausura de las clases en Madrid y otras Universidades. — Las reuniones de Claustros y de estudiantes. — Un atentado social en Madrid.

Noticias de tarde y noche.

En las Cortes se protesta de los sucesos de Madrid, y el Sr. Bergamín lee los presupuestos.

SENADO

Sesión del día 15.

A las tres cincuenta y cinco de la tarde, abre la sesión Sánchez Toca. En los escaños y tribunas, bastante animación. En el banco azul, Sánchez Guerra, Prida, Piniés, Rivera y Montejó.

Se lee el suplicatorio para procesar al general Berenguer. El general LUQUE felicita al presidente del Consejo, por su proyecto de disolución de las Juntas informativas.

SANCHEZ GUERRA lo agradece. El Sr. GOICOECHEA: Es la tercera vez que se canta victoria en este asunto.

Pregunta si será la definitiva. No le satisface del todo el proyecto y cree debe aceptar algunas modificaciones.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Lo he hecho para que se perfeccione. El Sr. MARQUES DE ALHUCEMAS dice que esta vez va de veras, porque ahora el Gobierno tiene de su parte a la opinión.

El Sr. AUNON felicita también a Sánchez Guerra. El PRESIDENTE DEL CONSEJO lo agradece.

El general BERENGUER pide que se conceda el suplicatorio para procesarle, no por impaciencias, sino por el deseo de que se proceda contra los que delinquieron en Africa. Es extraordinario—dice—el caso mío. Después de los sucesos de Marruecos, vine a Madrid, y fui recibido con grandes honores, que más que halagar mi vanidad, ofendieron mi modestia.

En cambio, hoy todo se vuelven censuras y ataques. El general Berenguer continúa diciendo, que, sin embargo, ha recibido muchas felicitaciones.

A pesar—dice—de que el ha pe-

CONGRESO

Sesión del día 15.

A las tres y treinta abre la sesión Bugallal. En el banco azul el ministro de Hacienda de uniforme. El Sr. BERGAMIN sube a la tribuna y da lectura a los presupuestos de 1922 a 1923. El Sr. FRANCO RODRIGUEZ pide que conste en acta el pésame por la catástrofe sísmica de Chile. El Sr. BUGALLAL dice que ya se ha asociado a este pésame la Cámara.

El Sr. IGLESIAS (don Emiliano) pide explique el Gobierno los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina hoy, donde un guardia que venía en un tranvía, viéndose agredido por algunos escolares, repartió varios sablazos, y después, parapetándose detrás de un kiosco, disparó su pistola a diestro y siniestro, gastando hasta cuatro cargadores... (Interviene la censura) resultando cinco... (Censura) estudiantes heridos... (Más censura).

Solicita del Gobierno que tome una determinación en ese sentido. El MINISTRO DE HACIENDA lamenta no estar lo suficientemente enterado para contestarle, y considera lamentable lo ocurrido, si bien el guardia fué objeto de una rechifla por parte de los estudiantes.

Dice que el Gobierno no es responsable de lo ocurrido, y que se hará justicia. El Sr. IGLESIAS (rectifica), así lo espero.

El MARQUES DE SAN JAVIER se queja de que en el puerto de Barcelona y en algún otro, entre gran cantidad de trigo extranjero que pervenía grandemente los intereses industriales, sobre todo los agrarios.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que no tiene conocimiento de lo ocurrido, pero que se enterará y que tomará una determinación. El Sr. IGLESIAS explica la persecución de los agrarios en Galicia y censura vivamente el proceder del juez de Instrucción.

El MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA le defiende. El Sr. IGLESIAS difama al juez. El Sr. NOUGUES pide que el decreto de inquilinato sea bien definido por la utilidad que reporta.

Orden del día.

Se aprueba lo tratado y se levanta la sesión.

El Sr. ORDOÑEZ promete estudiarlo.

El Sr. SABORIT habla también acerca de los agrarios.

Orden del día

Se discute el proyecto de ordenación ferroviaria. El Sr. CANALS habla de la extraordinaria importancia del proyecto y de las consecuencias probables de él.

Contéstale el Sr. RODRIGUEZ BIGURI. El Sr. RIUS consume el tercer turno en contra y se lamenta de que ese problema, que es uno de los más graves que se han presentado, no haya tenido antes una solución, esperada por todos.

Se queja de que no se hayan aumentado las tarifas, pues esto terminaría con los anticipos hechos a las Compañías.

Se extiende en consideraciones en este punto, y refiriéndose a la ley que le ocupa, dice que tiene carácter coactivo.

Deduca de todo ello el enorme perjuicio que se causa al Estado. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Otras noticias.

Los presupuestos.

El Sr. Bergamín ha leído los presupuestos en el Congreso, ascendiendo los ingresos a dos mil seiscientos diez y siete millones cero sesenta y ocho, y los gastos dos mil novecientos sesenta y cuatro millones, uno sesenta y cuatro, ocho sesenta y dos.

Se fija el déficit y algunos gastos de obras de servicio. Fija en la cuarta parte del total el mínimo de la deuda que podrá contraer.

El decreto de disolución de las Juntas.

En el Congreso se ha reunido la ponencia que ha de juzgar el decreto de disolución de las Juntas informativas, leído ayer en el Congreso por el Sr. Sánchez Guerra.

El artículo segundo se reforma dividiéndolo en dos partes, una la supresión de las Juntas y otra del juramento y de la promesa. Respecto a los castigos y a las penalidades dispuestas por el Código de Justicia Militar, se determina que se han de castigar igual los intentos

que los delitos consumados, en cierto orden de faltas graves.

Se declara nulo el juramento de palabra anterior a la ley. También se declaran nulos, sin perjuicio de ser castigados, la prevaricación y otros actos perjudiciales nacidos de ella.

Se fija en el doble límite de las recompensas.

De madrugada.

El Sr. Villalobos interviene esta tarde,

por los reformistas, en el debate sobre los sucesos de Madrid.

Madrid, 16 (2 m.)

La discusión del expediente Picasso. Dice el conde de Bugallal

El presidente de la Cámara de diputados, Sr. Conde de Bugallal, manifestó esta tarde, ante un grupo numeroso de diputados, que el dictamen formulado sobre el expediente del general Picasso, no podría debatirse lo menos hasta el viernes o el sábado próximo, añadiendo que aún no se habían entregado a la mesa de la Cámara las dos ponencias: la de los conservadores y la de los liberales.

La tendencia de los ministeriales respecto a este asunto, es que no comience la discusión hasta la semana inmediata.

Próximo debate sobre los sucesos de la Facultad de Medicina.

En la sesión parlamentaria de mañana, la minoría reformista iniciará y promoverá un debate acerca de los tristes y graves sucesos ocurridos por la mañana en la Facultad de Medicina.

Por esta minoría hablará el diputado por el distrito de Béjar, señor Villalobos.

La Facultad de Medicina pide la destitución de Millán de Priego.

Comentándose esta tarde en los pasillos del Congreso los deplorables sucesos ocurridos en la Facultad de San Carlos y de los que han sido víctimas varios estudiantes, se afirmaba que el Claustro de profesores de dicha Facultad se reuniría con

objeto de pedir la inmediata destitución del director general de Seguridad, Sr. Millán de Priego, y en el caso de que por los Poderes públicos no fuese atendida la demanda de la Facultad, entonces parece que se tardará algún tiempo en volver a la normalidad.

Un diputado añadió que en ese caso sería necesario practicar una importante «operación quirúrgica», con bastante rapidez.

El conde de Romanones en el Senado. Sus declaraciones por el suplicatorio de Berenguer.

El jefe del partido liberal, señor Conde de Romanones, estuvo esta tarde en el Senado con motivo del suplicatorio pedido contra el general Berenguer.

Hablando sobre los sucesos acaecidos en la Facultad de Medicina, afirmó que la responsabilidad toda íntegra correspondía al director general de Seguridad.

Respecto al suplicatorio contra el general Berenguer, dijo que mañana informaría ante la Comisión dicho general, agregando que no conocía el fondo de la cuestión.

También dijo que como el suplicatorio se debatiría en el Senado simultáneamente con el expediente del general Picasso, el debate íntegro del general Picasso no tendría el interés que todos debían prestarle, pues la atención pública, la de los hombres y la de los políticos, estará concentrada en la Cámara se-

Para esto se atenderá al número de avance en la escala o al número total de las recompensas.

Pasado este límite las recompensas se otorgarán por ley especial. Se expresa un voto particular en este sentido y se nombra ponente al conde de San Luis.

RIVERA

natorial, donde se encuentra la mayor parte de los supuestos responsables.

Queda sólo—añadió—la acción de la calle, que es la verdaderamente ejecutiva y puede serlo mucho y con eficacia en esta cuestión.

Mañana se reunirá el Senado en secciones, con objeto de elegir la comisión que ha de dictaminar sobre el suplicatorio contra el general Berenguer.

Reunión del claustro de Medicina. Importantes acuerdos.

Esta tarde se reunió en la Facultad de San Carlos, presidido por su decano el doctor Recasens, el claustro de la Facultad de Medicina, asistiendo todos los claustales.

La reunión terminó cerca de las ocho de la noche.

A la salida, el doctor Recasens dió a los periodistas la siguiente nota oficial:

«El Claustro de la Facultad de Medicina, dolorosamente impresionado por los acontecimientos desarrollados por la mañana, de los que resultaron seis heridos, cinco de ellos de arma de fuego, acordó elevar a los Poderes públicos su enérgica protesta contra los agentes que provocaron el suceso.

Pedir el apoyo moral de todas las Facultades de Medicina de España contra tales intemperancias.

Y, por último, cerrar la Facultad de Medicina en señal de duelo durante tres días, en la seguridad de que dentro de un período de tiempo muy breve caerá el justo castigo sobre los culpables de tan lamentables hechos y los responsables del sistema.

Después de esto los estudiantes volverán luego a la tranquilidad con el espíritu dispuesto a seguir correcta y normalmente sus estudios.

Los representantes trigueros. La admisión de trigos extranjeros.

En una de las sesiones de la Cámara de diputados se reunieron varios representantes de zonas trigueras, con objeto de ocuparse definitivamente de la intensa crisis actual porque viene pasando la producción cerealista.

Uno de los representantes marchó al Ministerio de Hacienda para conferencia con el Sr. Bergamín y el señor Cánovas del Castillo. Se acordó que interpusiera al Gobierno respecto a la admisión de trigos exóticos, considerando esta como la principal causa que está produciendo la ruina de las regiones agrícolas.

El jefe del Gobierno conferencia con Maura.

A las siete de la tarde celebraron una extensa conferencia en el despacho de ministros del Congreso, el jefe del Gobierno Sr. Sánchez Guerra y los Sres. Maura y Marqués de Alhucemas.

Permanecieron reunidos más de media hora, y a la salida los tres hombres públicos mantuvieron una reserva impenetrable, siendo inútiles cuantas tentativas se realizaron para obtener una declaración referente a los asuntos tratados en la conferencia.

El Sr. Millán Astray y los Regulares de Larache.

El teniente coronel, Sr. Millán Astray, ha dirigido un telegrama a un capitán de los regulares de Larache, diciendo que ante las necesidades de la patria no había nunca ningún sacrificio, pues a ella le pertenece el honor y la vida.

Vosotros, luchando en Africa, y yo, desde Madrid, trabajaremos animados por el mismo sentimiento, por el engrandecimiento de España.

Proposición pidiendo el cese de Millán de Priego

A última hora de la sesión del Congreso y firmada por los diputados señores Solano, Serradell, Guerra del Río y otros representantes, se presentó una proposición pidiendo se condene la política policíaca del director general de Seguridad, señor Millán de Priego, la cual sólo merece las censuras de la Cámara y de la opinión pública.

Los proponentes piden la destitución de aquel alto funcionario.

El Sr. Millán Astray, enfermo.

Por prescripción facultativa, el teniente coronel, Sr. Millán Astray, marchará inmediatamente al campo, con objeto de reponerse de los estragos que ha hecho en su organismo la continua excitación nerviosa que ha sentido durante estos días.

Las operaciones de Marruecos.

Agresión contra la plaza de Alhucemas.

El general encargado del despacho de la Alta Comisaría, comunica desde Tetuán a este Ministerio de la Guerra, lo que sigue:

A las once y treinta de ayer, se registró un ligero paqueo contra la plaza de Alhucemas, siendo contestado por un vigoroso fuego de ametralladoras y fusilería.

La agresión la verificaron varios rebeldes que se encontraban en la playa recogiendo los objetos que arrojaba el mar, procedentes del último temporal.

Hoy el enemigo también ha hostilizado el Peñón, aun cuando con escasa insistencia.

El comandante de nuestra escuadra participa que ha ordenado el abandono del fondeadero de Chafarinas, dirigiéndose a Puente Mallor-ga, de donde regresó sin novedad.

Provincias.

VALENCIA

Atentado y atraco contra el cajero de la Tabacalera.

A las dos de la tarde salió de las oficinas de la Arrendataría de Tabacos, el cajero don Joaquín Sánchez Calvo, acompañado de dos ordenanzas, con objeto de verificar el ingreso en el Banco de España, de la recaudación de la Casa, de hoy, que importaba trescientas veinticuatro mil pesetas.

Al llegar a la calle de Sornes, ocho individuos que estaban apostados se abalanzaron sobre el cajero y le arrebataron las sacas.

Una contenía plata y otra billetes de Banco.

Al hacer los disparos, uno de los ordenanzas bajó la cabeza y pudo salvarse de la agresión.

Al ruido que produjeron las detonaciones salieron los empleados de la Tabacalera a ver lo que ocurría, marchando en persecución de los atracadores.

A los pocos momentos fué detenido uno de ellos, llamado José Altamira Roca, de oficio panadero y presidente de una sociedad obrera.

Otro de los perseguidos fué detenido en una casa de la calle de Barcelona, donde se refugió, abandonando la pistola.

Uno de los ordenanzas que acompañaban al cajero logró recuperar

el saco de plata que contenía cuatro mil pesetas.

Otro de los atracadores, el que recogió el saco con los billetes de banco, durante su huida por las calles iba arrojando billetes de banco, a fin de distraer la atención de los transeúntes y hacer más fácil la huida.

El ordenanza Francisco Calvo resultó gravísimamente herido.

Trasladado al dispensario médico más próximo al lugar de la agresión, se le apreciaron las siguientes heridas de bala:

Una, en el muslo izquierdo, con fractura del fémur; otra, en el tercio medio del mismo; otra, en el parietal derecho, y la cuarta, en la cara interna de la mucosa. Su estado es gravísimo.

El otro ordenanza, lo mismo que el cajero, afortunadamente, salieron ilesos.

Se sabe quiénes son los que formaban esta cuadrilla, y se cree que será recuperada la mayor parte de la cantidad robada.

Este hecho ha causado enorme sensación, y toda la prensa tiene el propósito de pedir al gobernador que se aumenten las fuerzas de Policía y Seguridad, con objeto de prevenir la repetición de hechos análogos.

RIVERA

AL CERRAR

Anoche se registró un atentado social.—Un obrero gravísimo.—La agitación escolar se agrava en Barcelona y otras Universidades.

Madrid, 16 (3 m.)

Un atentado social en Madrid. Un obrero gravísimamente herido.

A las nueve y media de anoche subían por la Carrera de San Francisco los empleados en la casa confeccionadora de películas, establecida en la misma calle, Pablo Andreu, de cincuenta y un años, casado, y su hermano José.

Acompañando a éstos iba el ebanista esquirol Luis Muñoz.

Al llegar los tres sujetos a la travesía de la calle de las Tahonillas, chocaron con un individuo alto, desconocido para ellos, que iba acompañado de otros varios.

El desconocido, sacando una pistola, hizo algunos disparos contra el grupo de Pablo, José y Luis, hiriendo al primero, quien cayó al suelo, mientras el agresor y sus acompañantes se daban a la fuga.

Pablo Andreu fué llevado a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde se le practicó la cura de urgencia.

El estado del herido era gravísimo. Presentaba dos heridas de bala, sin orificio de salida, una en la región glútea y otra en un pulmón.

Una vez curado fué llevado al Hospital clínico, donde se le practicará hoy una arriesgadísima operación para extraerle la bala del pulmón.

A la hora en que teléfono, el estado del herido es de suma gravedad.

Se cree que el atentado iba dirigido, no contra Pablo Andreu, sino contra Luis Muñoz, que trabajaba como ebanista esquirol con motivo de la huelga del ramo de la madera. Dice Piniés.—El guardia Parrondo sumariado.

Esta madrugada, al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas, les ha manifestado que el guardia de Seguridad, Parrondo, autor de los disparos frente a San Carlos, ha sido puesto a disposición de las autoridades.

Habló también de los recientes sucesos en la misma forma que lo había hecho por la tarde en el Parlamento, es decir, fijando el criterio de no ser responsable el señor Millán de Priego de las faltas o excesos de autoridad que sus agentes cometan.

Reunión de los delegados de las Facultades.—Importantes conclusiones.

Se han reunido los estudiantes delegados de todas las Facultades, aprobando las conclusiones siguientes:

1.ª Clausura de los centros de enseñanza, hasta tanto que se haga justicia contra los culpables de los excesos de autoridad cometidos en

los recientes sucesos, incluso destituyendo al Sr. Millán de Priego.

2.ª Depuración de las responsabilidades en las que las autoridades puedan haber incurrido.

3.ª Nombrar una comisión encargada de llevar al Ministerio de la Gobernación estos acuerdos; y

4.ª Hacer extensivo este movimiento a todas las provincias de España, y con el objeto de alejar toda sospecha de que los estudiantes pretenden adelantar las vacaciones, aceptar la prórroga del curso actual por los mismos días que permanezcan cerradas las clases.

Intervención del Ateneo.

El Ateneo de Madrid ha tomado el acuerdo de pedir a todos los estudiantes y obreros españoles que declaren la huelga general el próximo viernes, como protesta por la violenta actitud de las autoridades en las manifestaciones estudiantiles.

Al mismo tiempo el Ateneo propone la celebración de una manifestación monstruo en Madrid, encargada de elevar a los Poderes públicos las conclusiones que se acuerden.

El Consejo universitario, se reúne.

Se ha reunido el Consejo universitario, tomando el acuerdo de cerrar las clases hasta tanto que se dé garantía absoluta de tranquilidad.

También acordó protestar de la actuación de las autoridades y pedir al Gobierno que haga justicia.

Esta reunión se celebró a las ocho de la noche, presidida por el doctor Carracido.

Al conocer los estudiantes estos acuerdos, la mayoría se mostraron satisfechos, pero otros los conceptuaron como poco enérgicos.

Los estudiantes de Barcelona. Cargas, heridos, reuniones y manifestaciones.

Las noticias que de Barcelona se reciben acusan, en la agitación escolar, una mayor importancia de la que en un principio dió a aquélla.

Por orden del rector han sido suspendidas las clases.

En los árboles de la plaza de la Universidad, aparecieron unos pasquines, en los que se hablaba de haber fallecido el compañero herido en Madrid.

Estos pasquines excitaron a los estudiantes, que comenzaron a recorrer los sitios céntricos de la ciudad en actitud de protesta.

En una calle próxima a la Universidad, los estudiantes comenzaron a levantar los adoquines, formando grandes montones de éstos y utilizándolos de parapetos.

Acudió la Guardia de Seguridad y los estudiantes la hicieron frente.

Entonces la guardia dió un toque de atención y seguidamente una violenta carga, en la que se registró un herido.

Los estudiantes se rehicieron en diversos puntos de la ciudad, siendo el grupo más numeroso el formado en la Rambla.

Se registraron infinidad de cargas, carreras, sustos, cierres de comercios, hasta que al fin volvió a renacer la tranquilidad.

Los de Zaragoza. Un catedrático herido.

También en Zaragoza se han registrado disturbios.

Los estudiantes de Medicina y Ciencias marcharon a la Universidad en busca de sus compañeros de las Facultades de Derecho y Letras, pero les salió al paso la fuerza de Seguridad, dando una carga para disolver la manifestación.

El catedrático D. Inocencio Jimeno resultó herido de una pedrada en la cabeza.

En una calle del Coso se reanudaron las cargas, habiendo cierre de comercios.

Empujados por los policías los estudiantes fueron a refugiarse a la Facultad de Medicina, donde acordaron celebrar una manifestación de protesta por la actitud de los guardias en los alborotos de Madrid.

Para celebrar esta manifestación solicitaron permiso del Sr. Gobernador civil, y este les concedió la autorización que pedían.

Durante las cargas de la guardia de Seguridad, fué muy grande la alarma que reinó en Zaragoza.

Los de Cádiz

Los estudiantes de Cádiz organizaron una manifestación pacífica, en la que se registró un incidente motivado porque un capitán de Intendencia insultó a un estudiante que era suboficial de complemento.

El estudiante suboficial ha ingresado en prisiones, y sus compañeros han pedido al gobernador la libertad del detenido.

Los de Sevilla.

Los estudiantes de Sevilla no entran en clase.

Pretendieron celebrar una manifestación, pero la abortó la Policía.

Los estudiantes han acordado celebrar una pita aérea.

Los de Santiago.

En Santiago también se han manifestado los estudiantes sin que haya ocurrido nada digno de mención.

Otras noticias.

MADRID.—En el teatro Lara se ha estrenado la nueva comedia «El madrigal de la cumbre», original de don Juan José Lorente, obteniendo franco éxito.

—En la plaza de Oriente se regis-

LA NIÑA CARMEN CORONA HERNADEZ SUBIÓ AL CIELO EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1922 a los tres años de edad. Sus afligidos padres: don Isidro Corona y doña Amalia Hernández; hermanos, abuela, tíos, primos y demás familia, Ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, por lo que les virán agradecidos. Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 16, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Calle del Prado, núm. 5. El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo. La Piedad, Rúa, 58. NO SE REPARTEN TARJETONES

JARABE ORIVE 3.50 Ptas. LA GRAVEDAD DE SU MAL ESTA EN ESA TOS QUE LA CREE PASAJERA. CURARÁ RADICALMENTE CON JARABE ORIVE RIVERA

TRAJES INTERIORES "VIGOR," (DR. ROBBER'S) QUE LA CIENCIA RECOMIENDA De venta en Salamanca: JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

TOS BRONQUITIS-GRIPPE-ASMA absoluta curación con Resyl preparado en Jarabe - Comprimidos Pastillas - Inyectables ANEMIA Hémoglobino Deschiens VINO Y JARABE

PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES! ARTRITISMO.—Es el origen constitucional de las enfermedades más diversas, como la gota, el reumatismo, la diabetes, el mal de piedra, la albuminuria, el asma, la migraña y el eczema, todas ellas imposibles de curar sin un tratamiento adecuado, pudiendo sin embargo ser combatidas eficazmente por el solo uso de los LITHINES DU DOCTEUR HIGADO.—Todos los artríticos hallanse expuestos constantemente a la congestión y a los infartos del hígado y muy especialmente al dolor intenso del cólico hepático. Para prevenir y curar dichas dolencias, es preciso observar estrictamente un régimen severo, exclusivamente hidromineral alcalino-litínico, el cual puede obtenerse fácilmente con el uso de los LITHINES DU DOCTEUR RINONES.—El mejor antídoto del ácido úrico, de ese terrible veneno del riñón, es la litina, la que es preciso tomar en grandes cantidades para obtener un tratamiento completo de una afección renal cualquiera, como la nefritis, la albuminuria, el mal de piedra y los cólicos nefríticos. Afortunadamente hoy día la litina, hállase al alcance de todas las fortunas, gracias a los LITHINES DU DOCTEUR VEJIGA.—La cistitis, los catarrros de la vejiga y los depósitos úricos de la orina, exigen el tratamiento depurativo, a la par que clarificante por excelencia, de la litina, tratamiento simplificado hoy día por los LITHINES DU DOCTEUR ESTÓMAGO.—Para facilitar la digestión, abrir el apetito, neutralizar la acidez, suprimir las acedias, disipar los eructos y calmar el dolor de estómago, tomar durante las comidas los LITHINES DU DOCTEUR INTESTINOS.—Una regularidad absoluta de la función intestinal es segura, con el uso diario de los LITHINES DU DOCTEUR Los LITHINES du Docteur Gustin se hallan de venta en las principales farmacias y al Depósito Central de: M. DALY OLIVERES.—Paseo de la Industria, 14, Barcelona.

BANCO MERCANTIL Salamanca. CAPITAL: 15.000.000 de ptas. RESERVAS: 8.200.000 ptas.

CAJA DE AHORROS en la que abonamos los intereses semestralmente, a razón de cuatro por ciento anual. OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUM. 41

HERNIADOS (QUEBRADOS) INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio, únicamente el 20 Noviembre, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porqu dan salud y vida, y que no molestan ni hacen buito, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos, agradecidos, los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna, sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en el Hotel Comercio, únicamente el 20 de Noviembre. NOTA.—Estara también en Burgos, el día 17, en el Hotel Universal; en Palencia, el día 18, en el Hotel Central; en Valladolid, el día 19, en el Hotel Imperial; en Medina del Campo, el día 21, en el Hotel La Castellana y en León, el 22, en el Hotel Ing.és, y en donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. - Casa Torrent. 14 y 16 N.